EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS JUNIO 2023/2022

Estado de Resultados Integral
(Expresado en pesos colombianos)

OPERACIONALES	*Notas*	JUNIO 2023	JUNIO 2022	variación $	variación %
Ingresos Operacionales	*28.1*	31.134.771.884	24.316.217.815	6.818.554.069	28%
Costos de Ventas	*30.1*	20.837.632.193	17.410.297.045	3.427.335.148	20%
UTILIDA BRUTA		**10.297.139.691**	**6.905.920.770**	**3.391.218.921**	**49%**
Gastos de Operación					
Administración y generales	*29.1*	4.445.551.133	3.503.301.148	942.249.985	27%
Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones	*29.2*	766.977.252	1.551.732.821	(784.755.569)	-51%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		**5.212.528.384**	**5.055.033.969**	**157.494.415**	**3%**
UTILIDAD OPERACIONAL		**5.084.611.307**	**1.850.886.802**	**3.233.724.506**	**175%**
NO OPERACIONALES					
Ingresos Financieros	*28.2*	800.169.962	228.256.234	571.913.728	251%
Gastos Financieros	*29.3*	544.342.860	550.448.628	(6.105.768)	-1%
Otros Ingresos	*28.3*	32.388.712	578.700.083	(546.311.371)	-94%
Otros costos	*30.2*	51.079.626	931.160.927	(880.081.301)	-95%
Ingresos interadministrativos	*28.4*	4.534.769.553	1.941.511.288	2.593.258.265	134%
Costos interadministraivos	*30.3*	4.618.214.706	2.208.104.528	2.410.110.178	109%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**5.238.302.342**	**909.640.324**	**4.328.662.019**	**476%**
Impuesto de renta		*2.513.382.000*	*778.578.990*	*1.734.803.010*	*223%*
UTILIDAD NETA		**2.724.920.342**	**131.061.334**	**2.593.859.009**	**1979%**
Ganancia Neta por Acción		157%	8%	150%	1979%
Total Ingresos		36.502.100.112	27.064.685.420	9.437.414.691	35%
Total Costos		25.506.926.525	20.549.562.500	4.957.364.025	24%
Total gastos		8.270.253.245	6.384.061.587	1.886.191.658	30%

HELBERT PANQUEVA
Gerente General

CLAUDIA VIVIANA LUNA
T.P. 151338-T
Profesional de Contabilidad

ARMANDO CARVAJAL
T.P. 33979-T
Revisor Fiscal

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE JUNIO 2023/2022

Estado de Situación Financiera

(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	*Notas*	JUNIO 2023	JUNIO 2022	variación $	variación %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	*5*	17.272.848.706	13.089.318.302	4.183.530.405	32%
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	*7.1*	10.459.956.680	8.163.137.875	2.296.818.805	28%
Otras Cuentas por Cobrar	*7.2*	7.133.861.791	4.883.776.510	2.250.085.282	46%
Prestamos por Cobrar	*8.1*	85.440.000	90.099.475	(4.659.475)	-5%
Inventarios	*9*	683.818.879	421.347.268	262.471.611	62%
Otros activos	*16*	306.459.523	53.787.337	252.672.186	470%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**35.942.385.579**	**26.701.466.766**	**9.240.918.813**	**35%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	*7.3*	2.217.607.444	557.253.077	1.660.354.367	298%
Otras Cuentas por Cobrar	*7.4*	-	156.223.045	(156.223.045)	-100%
Prestamos por Cobrar	*8.2*	292.995.878	353.895.830	(60.899.952)	-17%
Propiedad, Planta Y Equipo	*10*	12.424.862.336	11.972.727.869	452.134.467	4%
Activos Intangibles	*14*	77.320.706	83.157.000	(5.836.294)	-7%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**15.012.786.364**	**13.123.256.822**	**1.889.529.542**	**14%**
Activo por Impuesto Diferido		341.462.470	459.793.804	(118.331.334)	-26%
TOTAL ACTIVO		**51.296.634.413**	**40.284.517.392**	**11.012.117.021**	**27%**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Prestamos financieros	*20.1*	400.000.000	-	400.000.000	100%
Cuentas por Pagar	*21.1*	10.253.816.482	8.226.565.696	2.027.250.786	25%
Beneficios a los Empleados	*22*	1.046.871.622	809.612.304	237.259.318	29%
Provisiones, Litigios y demandas	*23.1*	7.820.214.945	4.526.252.234	3.293.962.711	73%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**19.520.903.049**	**13.562.430.234**	**5.958.472.815**	**44%**
PASIVO NO CORRIENTE					
Prestamos financieros	*20.2*	1.400.000.002	-	1.400.000.002	100%
Cuentas por Pagar	*21.2*	225.957.739	2.091.912.843	(1.865.955.104)	-89%
Provisiones, Litigios y demandas	*23.2*	3.077.678.965	1.977.406.243	1.100.272.722	56%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**4.703.636.706**	**4.069.319.086**	**634.317.620**	**16%**
TOTAL PASIVO		**24.224.539.755**	**17.631.749.320**	**6.592.790.435**	**37%**
PATRIMONIO					
Capital Suscrito y Pagado	*27*	1.734.729.000	1.734.729.000	-	0%
Prima Colocación de Acciones,Cuotas o partes de	*27*	143.013.888	143.013.888	-	0%
Reservas	*27*	6.574.430.592	6.944.986.696	(370.556.104)	-5%
Resultados de Ejercicios Anteriores	*27*	9.856.740.836	7.660.717.154	2.196.023.682	29%
Resultados del Ejercicio	*27*	2.724.920.342	131.061.334	2.593.859.009	1979%
Transición al nuevo marco de regulación	*27*	6.038.260.000	6.038.260.000	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		**27.072.094.658**	**22.652.768.072**	**4.419.326.587**	**20%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**51.296.634.413**	**40.284.517.392**	**11.012.117.021**	**27%**
Cuentas de Orden Deudoras	*26*	1.798.679.607	1.115.931.600	682.748.008	61%
Cuentas de Orden Acreedoras	*26*	706.254.335.619	1.982.218.198	704.272.117.421	35529%

HEIBERT PANQUEVA
Gerente General

CLAUDIA VIVIANA LUNA
T.P. 151338-T
Profesional de Contabilidad

ARMANDO CARVAJAL
T.P. 33979-T
Revisor Fiscal

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP "Sigla: EMAB SA ESP" fue constituida como resultado del proceso de escisión de las Empresas Públicas de Bucaramanga SA ESP en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, según escritura pública No. 3408 otorgada el 08 de octubre de 1998 en la Notaría Primera de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, con período indefinido de duración.

La Sociedad es de tipo de las Sociedades Anónimas, su naturaleza es de economía mixta del nivel Municipal. Según clasificación que hace la ley 142 de 1994 es una empresa de servicios públicos domiciliarios de nacionalidad colombiana.

La sociedad tiene como objeto principal la prestación y regulación del servicio domiciliario de aseo y actividades complementarias del servicio de aseo en el Municipio Territorial Nacional.

La Sociedad actualmente se encuentra ubicada con sede administrativa en la ciudad de Bucaramanga Parque Intercambiador Vial, Avenida Quebrada Seca con carrera 15, modulo comercial 1, Barrio Granada.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La EMAB SA ESP está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual, se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de aseo en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Empresa, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, su publicación es realizada posteriormente a la Asamblea General de Accionistas.

Los Estados Financieros para el periodo sobre el cual se informa el Estado de Resultados Integral estará comprendido entre el 01 de enero y el 31 de junio del presente año y presentará los ingresos, gastos y costos. El periodo del estado de Situación Financiera es el acumulado a junio 2023 y presenta el Activo, Pasivo y Patrimonio.

El juego completo de estados financieros para el periodo sobre el cual se informa se presenta de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y están compuestos por:

a) Estado de situación financiera
b) Estado de resultados
c) Estado de cambios en el patrimonio, para el presente periodo N/A
d) Estado de Flujo de Efectivo para el presente periodo N/A
e) Notas a los estados financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso de Contabilidad General presenta dos procesos: Contabilización/Elaboración y Presentación de Estados Financieros y tiene como objetivo "Generar información contable, oportuna y acorde con la realidad de la Sociedad, que permita planear, organizar, ejecutar y controlar las operaciones económicas y financieras únicamente para la Empresa.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Empresa aplica el principio de devengo para sus operaciones, es decir, reconoce los hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la Empresa de Aseo de Bucaramanga son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante el periodo 2022 y 2023, no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Empresa no presenta ajustes realizados en libros de activos y pasivos ni hechos ocurridos después del cierre del periodo contable de enero a junio de 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Empresa de Aseo de Bucaramanga, aplica las políticas contables establecidas bajo el Marco Normativo para Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administra ahorro del público, emitida por la Contaduría General de la Nación, de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

3.2. Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Las estimaciones del presente periodo contable son el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables y procesos judiciales.

3.3. Correcciones contables

Para efectos de revelación de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores, la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los criterios contenidos en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores. En el presente periodo no aplican las correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo financiero para la Empresa se puede presentar por la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión, debido a los cambios producidos en el sector en el que se opera y a la inestabilidad de los mercados financieros.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Implementación de Procedimientos Contables Virtuales para cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social contra el contagio del Covid-19 y se declara Emergencia Sanitaria sobre todo el Territorio Nacional, no ocasionó para la Empresa impacto en el desarrollo normal de los procesos contables, pero financieramente se presenta aumento de cartera y usuarios morosos, ocasionando riesgo de insolvencia y dificultad para atender de manera oportuna las obligaciones de la Empresa.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

1. **Inversiones de Administración de liquidez:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.
   Medición inicial: se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción. **Medición posterior:** Se medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones de administración de liquidez atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.
2. **Cuentas por cobrar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Según su modelo de negocio considera que el periodo normal de recaudo está comprendido entre 30 y 90 días. Las ventas que se realicen por encima de este periodo normal de recaudo se deben medir y clasificar al costo amortizado, por el contrario, se clasificaran y medirán al costo.
   Baja de cuentas: La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

3. **Prestamos por cobrar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que se destinen para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.
   Baja de cuentas: La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.
   Medición inicial: Se medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá

como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.
Medición posterior: Se medirá los préstamos por cobrar con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

4. **Inventarios:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inventarios los activos adquiridos o producidos, así como los productos agrícolas provenientes de los activos biológicos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación del servicio.
Medición inicial: Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Según el modelo de negocio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar para la medición del costo del inventario técnicas como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se podrán utilizar siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.
Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo: La Empresa llevara los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.
Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.
Baja de cuentas: Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados, las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

5. **Propiedad planta y equipo:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación del servicio; para propósitos administrativos.
Medición inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición; los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta del activo. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación. Los costos por desmantelamiento, retiro o

rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo.

Medición posterior. Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Empresa. La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Baja de cuentas: Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

6. **Propiedad de Inversión:** "*Para el presente periodo no aplica la política de propiedad de inversión".*

7. **Intangibles:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

   Medición inicial: Los activos intangibles de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

   Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

   La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

   La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

   Baja de cuentas: Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos

establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

8. **Arrendamientos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tratara un arrendamiento cuando sea un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.
   Clasificaciones:
   Arrendamiento financiero: *"Para el presente periodo no aplica la política de arrendamiento financiero"*
   Arrendamiento operativo: Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

9. **Activos Biológicos:** "*Para el presente periodo no aplica la política de activos biológicos".*

10. **Costos por prestamos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

11. **Deterioro de valor de los activos:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.
    Medición del Valor Recuperable: Para comprobar el deterioro del valor del activo, se estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.
    Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.
    Valor en uso: El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y **a**plicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.
    Medición de la reversión del deterioro: Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

12. **Instrumentos financieros emitidos:** Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., emita un instrumento financiero que le imponga la obligación de entregar unos flujos futuros en unas fechas determinadas, este se presentará como pasivo financiero. Si, por el contrario, la emisión del instrumento financiero no implica una obligación, por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de entregar flujos de efectivo previamente establecidos, el instrumento se presentará como un componente del patrimonio.
    Los intereses y dividendos de los instrumentos financieros presentados dentro del pasivo afectarán el resultado del periodo mientras que los dividendos de los instrumentos presentados dentro del patrimonio disminuirán el patrimonio.
    Las pérdidas y ganancias asociadas con el rescate o la refinanciación de los pasivos financieros afectarán el resultado del periodo, mientras que los rescates o la refinanciación de los instrumentos presentados en el patrimonio afectarán el patrimonio.

13. **Cuentas por pagar:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
    Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.
    Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.
    Baja de cuentas: Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

14. **Prestamos por pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.
    Medición inicial: Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido. **Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Baja de cuentas: Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación haya expirado o se haya transferido a un tercero.

15. **Provisiones:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y siempre que cumplan las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

    Medición inicial: Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

    Medición posterior: Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para llevar a cabo el desmantelamiento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

16. **Activos y pasivos contingentes:**

    Los activos contingentes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

    Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros

del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

17. **Ingresos de actividades ordinarias:** ***Se reconocerán como ingresos por venta de bienes***, aquellos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.
Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.
Medición de los ingresos: Los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. La metodología de medición de ingresos se realizará siempre y cuando cumpla con el objetivo de la información financiera razonable, ya que este cambio se considera un cambio en estimación contable y no de política contable.
Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

18. **Subvenciones:** "*Para el presente periodo no aplica la política de subvenciones".*

19. **Transacciones en moneda extranjera:** "*Para el presente periodo no aplica la política de moneda extranjera*

20. **Impuesto diferido:** La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.
No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.
Medición inicial: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.
Medición posterior: El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reducirá el valor

del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

21. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La cuenta comprende la caja de efectivo, cuentas bancarias corrientes, cuentas bancarias de ahorro, fiducias y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

El efectivo y los depósitos bancarios a la vista presentan saldo del periodo de $17.272.848.706, aumenta el 32% con relación a la vigencia anterior, manteniendo la liquidez para la circularización del efectivo frente a

las obligaciones a corto plazo.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**17.272.848.706**	**13.089.318.302**	**4.183.530.405**	**32%**
CAJA	**7.346.666**	**4.800.000**	**2.546.666**	**53%**
Direccion Administrativa y Financiera	*3.673.333*	*3.000.000*	673.333	22%
Direccion Operativa	*3.673.333*	*1.800.000*	1.873.333	104%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**3.469.494.857**	**6.379.856.467**	**(2.910.361.610)**	**-46%**
Cuentas Corrientes	*546.302.484*	*299.366.240*	*246.936.244*	82%
Cuentas de Ahorros	*2.923.192.373*	*6.080.490.227*	*(3.157.297.854)*	-52%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	**-**	**3.989.683.058**	**(3.989.683.058)**	**-100%**
Deposito en Instituciones Financieras	-	*3.989.683.058*	*(3.989.683.058)*	-100%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**13.796.007.183**	**2.714.978.777**	**11.081.028.406**	**408%**
Otros equivalentes al efetivo	*13.796.007.183*	*2.714.978.777*	*11.081.028.406*	408%

Composición:

1. **Caja:**

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP, presenta la caja por valor de $7.346.666 y está conformada por la caja administrativa de $3.673.333 a cargo de la Directora administrativa y financiera y caja operativa de $3.673.333 a cargo del Director operativo, funcionarios responsables del manejo y control de estos dineros, según decisión empresarial No.001 de fecha 3 de enero de 2023 y de conformidad al artículo 2 del decreto 2768 del 28 de Enero de 2012, el Ministerio de Hacienda y crédito público establece "las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos".

2. **Depósitos en instituciones financieras:**

Presenta las cuentas bancarias de ahorros y corrientes, con saldo al cierre del periodo de $3.469.494.857, las variaciones presentadas en esta cuenta se deben a los movimientos generados por los pagos a terceros o cuentas que al cierre quedan pendientes por pagos.

Estos recursos son utilizados para atender las necesidades propias del negocio y otras actividades no operacionales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas con los extractos bancarios certificados por las Entidades financieras.

Hacen parte de las cuentas de ahorro los siguientes recursos con destinación condicionada:

2.1.Recursos para el Fondo de vivienda por valor de $979.547.611, según la convención colectiva de trabajadores de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab SA ESP.

2.2. Otros recursos por concepto de aportes $1.536.494,00.

2.3. Recursos para actividades de Emergencia sanitaria por valor de $1.739.892.835.

3. **Efectivo de uso restringido**

Es el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal. La cuenta disminuye el 100% por la clasificación de cuentas bancarias, saldos que fueron trasladados a la cuenta de equivalentes al efectivo por sus condiciones de manejo.

4. **Equivalentes al efectivo**

En equivalentes al efectivo se encuentran los recursos por valor de $13.796.007.183, distribuidos en seis Entidades financieras, con el fin de agilizar su aplicación en pagos a proveedores y otros terceros.

Hacen parte de la cuenta Equivalentes al efectivo los siguientes recursos con destinación condicionada:

4.1. **Recursos para atender el plan de cierre**, clausura y post clausura en el sitio de disposición final del Carrasco por valor de $5.047.726.161, estos recursos se encuentran con encargo fiduciario, dando cumplimiento la resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32.

4.2. **Recursos para actividades de Emergencia sanitaria,** Reserva del Municipio de Bucaramanga por valor de $857.747.705 y recursos por valor de $882.081.795 según los acuerdos suscritos con otros Municipios.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las cuentas por Inversiones e Instrumentos derivados no aplican en el presente periodo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Comprende las cuentas por cobrar desde cero hasta trescientos sesenta días, generadas por la prestación del servicio de aseo, otros ingresos operacionales directos y otras cuentas por cobrar como anticipos y avances a contratista, Impuestos y saldos a favor en liquidaciones privadas.

7.1. CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Presenta las cuentas por cobrar que no superan edades de 360 días, se generan por la prestación del servicio de aseo, ingreso operacional directo del negocio. Estas cuentas por cobrar corrientes están clasificadas de acuerdo a su naturaleza y dentro del periodo fiscal en cuentas corrientes.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 7.1. CUENTAS POR COBRAR SERVICIO DE ASEO	**10.459.956.680**	**8.163.137.875**	**2.296.818.805**	***28%***
Servicio de aseo domiciliario	*1.709.198.022*	*1.926.247.280*	(217.049.257)	*-11%*
Servicio dispocisión final y lixiviados (bascula)	*8.260.471.019*	*5.720.330.660*	2.540.140.359	*44%*
Servicios frecuencias adicionales	*52.276.420*	*19.908.742*	32.367.678	*163%*
Subsidios y Aportes	*470.134.014*	*496.651.193*	(26.517.179)	*-5%*
Provisión cartera corriente	*(32.122.795)*	-	(32.122.795)	*100%*

Composición de cuentas corrientes por cobrar del servicio de aseo

SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO $1.709.198.022:

La cartera del servicio de aseo domiciliario se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por convenio de facturación conjunta amb, Essa y facturación directa de estrato uno pila pública.
Presenta un saldo no vencido del 52% por valor de $882.155.464 y el 48% de saldo vencido no mayor a 360 días por valor de $827.042.558.

Este grupo de cartera disminuye el 11%, debido al incremento del recaudo de los usuarios suscritos con el amb.

MÉTODO DE FACTURACIÓN	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
facturación conjunta-amb	*728.307.610*	*586.023.940*	*1.314.331.550*
facturación conjunta-Essa	132.891.721	*163.665.848*	*296.557.569*
facturación directa-Estrato uno pila pública	20.956.133	*77.352.770*	*98.308.903*
TOTAL	**882.155.464**	**827.042.558**	**1.709.198.022**
% de Participación	**52%**	**48%**	**100%**

SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL Y LIXIVIADOS $8.260.471.019:
Este grupo de cartera en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa, presenta el 19% de saldo no vencido por $1.579.509.019 y el 81% de saldo vencido no mayor a 360 días de $6.680.962.000.

El incremento del 44% de este grupo de cartera (servicio de disposición final bascula y tratamiento de lixiviados), es generado por los saldos pendientes por pagar a cargo del Municipio de Bucaramanga. Cartera que se encuentra en proceso de conciliación por la Procuraduría 17 Judicial II para Asuntos Administrativos con alta probabilidad de recaudo.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
AAA de Colombia SAS ESP	-	5.145.246	5.145.246
Area Meropilitana	-	64.000.000	64.000.000
Municipio de Matanza	1.503.505	-	1.503.505
Sandesol/Girón	2.527.330	-	2.527.330
Municipio de Bucaramanga/usuarios	841.759.869	6.196.128.866	7.037.888.735
Municipio de Floridablanca/usuarios	336.214.791	-	336.214.791
Municipio de Girón/usuarios	191.681.036	366.492.521	558.173.557
Municipio de Piedecuesta/usuarios	186.994.498	39.333.068	226.327.566
Municipio de Rionegro/usuarios	9.646.516	-	9.646.516
Municipio de Zapatoca	5.776.767	6.378.355	12.155.122
Central de abastos de Bucaramanga	3.142.720	-	3.142.720
Edepsa soluciones ambientales	-	3.483.944	3.483.944
Ingeomega SA	219.000	-	219.000
Transportadora comercializadora y recolecto	42.987	-	42.987
TOTAL	**1.579.509.019**	**6.680.962.000**	**8.260.471.019**
% de Participación	**19%**	**81%**	**100%**

SERVICIOS FRECUENCIAS ADICIONALES $52.276.420:
Este grupo de cartera aumenta más del 100% con relación a la vigencia anterior. Se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa, presenta el 90% de saldo no vencido por $47.070.740 y el 10% de saldo vencido mayor a trescientos sesenta días de $5.205.680.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
Asomercade	1.200.820	3.204.780	4.405.600
Asopaflores	1.067.630	-	1.067.630
CencosudColombia SA	785.170	-	785.170
Nuevo mercadefan/Jumbo	6.184.130	-	6.184.130
Estación de servicios Vijagual	124.390	-	124.390
G3 Holding SAS	2.000.000	2.000.000	4.000.000
Madecentro Colombia SAS	335.510	-	335.510
Central de Abastos	35.373.090	-	35.373.090
Crudesan	-	900	900
TOTAL	***47.070.740***	***5.205.680***	**52.276.420**
% de Participación	**90%**	**10%**	**100%**

SUBSIDIOS Y APORTES $470.134.014:
Cartera no vencida, es causada por la liquidación de los Subsidios y aportes facturados durante la vigencia fiscal, la cuenta por cobrar se recupera en un periodo promedio de dos meses.

Esta cartera subsidiada por el Municipio de Bucaramanga, se genera por el balance ya facturado y liquidado de cada usuario del servicio de aseo domiciliario, según el Acuerdo Municipal 028 de 2016 donde se establece los porcentajes para el cobro de los subsidios de los estratos 1 es del -70%, el estrato 2 de -40%, el estrato 3 del -15%, pilas públicas del -70% y los aportes solidarios que se cobrarán a los estratos 5 es del 50%, el estrato 6 del 60%, comercial del 50% e industrial el 28%; estos datos son certificados mensualmente por las empresas que realizan la facturación conjunta como es la ESSA y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, reporte que se hace mensualmente a la unidad Técnica de servicios Públicos del Municipio de B/manga.

El total de la cartera de usuarios del servicio de aseo sin subsidios conformado por servicios de aseo domiciliario, servicios de disposición final y tratamientos de lixiviados y frecuencias adicionales clasificada en el activo corriente, asciende a $10.021.945.461, está representada por el 75% de cartera vencida en edades de uno a trescientos sesenta días por valor de $7.513.210.238 y el 25% de cuentas no vencidas de $2.508.735.223.

cartera corriente	*no vencida*	*vencida a 360 días*	*total cartera corriente*
Serv públicos domiciliarios, disposición final, tratam lixiviados y frecuencias adicionales	*2.508.735.223*	*7.513.210.238*	*10.021.945.461*
participación	***25%***	***75%***	***100%***

Composición de cuentas corrientes por cobrar según los componentes de aseo:
Según la clasificación de los componentes del servicio de Aseo y la participación de acuerdo al método de facturación, la cartera del servicio de aseo domiciliario corriente está conformada de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	amb	Essa	Estrato uno/pila pública	Bascula	Especiales y Eventuales	totales
R1	BARRIDO	614.838.417	154.152.366	140.261.509	-	164.251	909.416.544
R2	RECOLECCION	463.473.778	117.126.996	111.834.120	-	52.027.820	744.462.714
R3	DISPOSICION FINAL	9.304.668	7.534.181	-	6.773.586.235	-	6.790.425.084
RC	COMERC. Y MANEJO DEL	88.600.748	52.507.455	32.141.102	-	35.619	173.284.924
RG	LIMPIEZA URBANA	92.896.797	33.559.326	28.808.578	-	31.133	155.295.833
RH	TRATAMIENTO LIXIVIA	3.938.330	1.624.872	-	1.486.884.783	-	1.492.447.985
RI	TARIFA DE APROVECHAM	18.433.146	6.194.379	5.057.995	-	7.980	29.693.500
RT	INCREMENTO DE COMERC	26.612.864	15.964.543	9.642.331	-	9.617	52.229.354
S0	FINANCIACION ASEO	120.411.350	16.556.450	-	-	-	136.967.800
	FINANCIACION covid	8.960.427	-	-	-	-	8.960.427
S5	APORTE SOLID. ASEO	96.468.307	30.025.759	-	-	-	126.494.066
S6	SUBSIDIO ASEO	- 231.401.767	- 153.648.151	- 229.521.303	-	-	- 614.571.221
	OTRAS LIQUIDACIONES DEL MES	1.794.485	1.108.912	84.572	-	-	2.987.969
	CUOTA MES EMAB	-	13.850.482	-	-	-	13.850.482
	TOTAL CARTERA DOMICILIARIA	**1.314.331.550**	**296.557.569**	**98.308.903**	**8.260.471.019**	**52.276.420**	**10.021.945.461**
		13%	**3%**	**1,0%**	**82%**	**0,5%**	**100%**
					Sudsidios y aportes		**470.134.014**
					Provisión cartera corriente		**32.122.795**
					TOTAL CARTERA CORRIENTE		**10.459.956.680**

El grupo de usuarios más representativos en la cartera corriente son los facturados conjuntamente con el amb por valor de $1.314.331.550, representando el 13% sobre el total de este grupo cartera y los usuarios facturados de manera directa por concepto de disposición final y tratamiento de lixiviados representa el 82% por valor de $8.260.471.019.

Las financiaciones por valor de $136.967.800 representan el 1.4% sobre el total de la cartera corriente sin subsidios, ni provisiones. Resultado no favorable para la recuperación de cartera, ya que los procesos de financiación representan nuevos plazos y oportunidades para la Empresa y el usuario en normalizar la

cartera.

Las financiaciones por COVID-19, presentan saldo por cobrar de $8.960.427, correspondiente a 101 usuarios, estas financiaciones iniciaron en el mes de abril del año 2020 con 118.567 usuarios generando una cartera por financiaciones de $2.036.206.213 y a la fecha estas financiaciones presentan disminución del 99.6% por valor de $2.027.245.786, conformada por 118.466 usuarios que han finalizado la financiación o por incumplimiento han sido clasificados en cartera vencida.

USOS	CARTERA	USUARIOS
1 RESIDENCIA		
1 ESTRATO 1	441.483	16
2 ESTRATO 2	2.787.232	28
3 ESTRATO 3	1.563.322	9
4 ESTRATO 4	471.379	11
5 ESTRATO 5	257.878	6
6 ESTRATO 6	1.302.903	10
Total 1 RESIDENCIA	**6.824.197**	**80**
2 COMERCIAL		
G GRAN PRODUCTOR	45.220	1
Q PEQ PRODUCTOR	1.331.485	11
Total 2 COMERCIAL	**1.376.705**	**12**
3 NDUSTRIAL		
B GRAN PRODUC 2-3	308.985	1
Q PEQ PRODUCTOR	409.225	7
T GRAN PRODUC 3-4	41.315	1
Total 3 NDUSTRIAL	**759.525**	**9**
TOTAL	**8.960.427**	**101**

7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Presenta todas las cuentas por cobrar diferentes a las generadas por la prestación del servicio de aseo domiciliario.

La cuenta general presenta aumento del 46% con relación a la vigencia anterior, aumento representado por el incremento de actividades realizadas para dar cumplimiento a los contratos y convenios interadministrativos.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**7.133.861.791**	**4.883.776.510**	***2.250.085.282***	***46%***
Contratos y Convenios Inter administrativos	*4.181.702.849*	*1.418.071.669*	*2.763.631.179*	*195%*
Convenio Facturacion Conjunta amb/essa	*1.004.756.428*	*1.015.120.528*	*(10.364.100)*	*-1%*
Otras cuentas por cobrar	*303.565*	*6.259.972*	*(5.956.407)*	*-95%*
Embargos Judiciales	*22.637.419*	*22.637.419*	*-*	*0%*
Avance y anticipos entregados	*174.206.274*	*499.590.556*	*(325.384.282)*	*-65%*
Anticipos para Impuestos y contribuciones	*1.750.255.257*	*1.339.777.652*	*410.477.605*	*31%*
Saldo A favor en Liquidaciones Privadas	*-*	*582.318.713*	*(582.318.713)*	*-100%*

DETALLE DE CUENTAS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO DE CARTERA

Contratos y convenios Interadministrativos: Cartera por valor $4.181.702.849, conformada por los siguientes conceptos:

Convenio emergencia Zapatoca Etapas E-F 2022	*6.983.539*
Acuerdo emergencia B/manga 2021	*537.111.808*
Convenio emergencia california EVE1763	*1.553.315*
Convenio emergencia florida EVE1760	*1.640.300.919*
Convenio emergencia giron EVE1762	*556.475.193*
Convenio emergencia matanza EVE1761	*6.989.919*
Convenio emergencia piedecuesta EVE1758	*893.932.934*
Convenio emergencia rionegro EVE1757	*29.512.990*
Contrato PTLX 2022	*508.842.232*
TOTAL	**4.181.702.849**

Convenio de facturación conjunta: Cuenta por cobrar de $1.004.756.428, no vencida, el recaudo es recuperado en los plazos establecidos según convenio suscrito con el acueducto metropolitano de Bucaramanga amb para la gestión y emisión de facturas, recaudo y gestión de cobranzas.

Otras cuentas por cobrar: Cuenta por cobrar de $303.565, correspondiente a descuentos pendientes de nómina.

Los embargos judiciales por valor de $22.637.419, La cuenta de embargos judiciales corresponden a dineros retenidos por la Superintendencia de Servicios Públicos, situación que se presentó en el mes de abril de 2018.

Actualmente estos dineros se encuentran en proceso de conciliación para ser aplicados a sanciones en contra de la Emab ESP SA y a favor de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios por concepto de sanciones e intereses moratorios.
Durante la vigencia 2022 se aplicaron los siguientes valores a la cuenta contable embargos judiciales:

Concepto	valor
SSPD-20178000107955 DE 2017	*2.068.362*
SSPD-20204400013735 DE 2020	*176.965.085*
SSPD-20204400014815 DE 2020	*164.149.161*
SSPD-2017800051195 DE 2017	*689.450*
SSPD-2017800051165 DE 2017	*689.450*
SSPD-20215290085532 DE 2021	*8.593.662*
SSPD-20178000107935 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000036975 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000037045 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000036685 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000036865 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000138505 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000068185 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000126715 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000113315 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000113285 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000071035 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000053615 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000113295 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000113325 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000113275 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000109355 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000051295 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000092775 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000051955 DE 2017	*689.450*
SSPD 20178000241595 DE 2017	*689.450*
Intereses moratorios	*2.149.839*
Total	**369.094.009**

Avances y anticipos entregados: Cuenta por cobrar no vencida de $174.206.274 Conformada por los siguientes conceptos:

Concepto	valor
Anticipo contribución Superintendencia de Serv Pub	114.446.000
Anticipo a contratistas (AMISIA SAS)	27.803.755
Anticipo a contratistas (Hecho en Colombia LTDA)	8.381.170
Anticipo vacaciones nomina	17.315.502
Anticipo gastos de viaje y viaticos	6.259.847
Total Anticipos	**174.206.274**

Saldo a favor en liquidaciones privadas: La cuenta disminuye el 100% debido a la liquidación tributaria donde se realizaron las operaciones de cuantificación con el fin de determinar el gasto y la obligación del impuesto de renta correspondiente a la presente vigencia.

Anticipo para impuestos y contribuciones: La cuenta varía según las liquidaciones mensuales del Impuesto de renta e industria y comercio al cierre de cada mes como mecanismo de control para pago impuestos según normas tributarias, realizando el pago por adelantado correspondiente al periodo gravable siguiente al que se está declarando.

7.3. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Presenta las cuentas por cobrar que superan edades de 360 días, se generan por la prestación del servicio de aseo, ingresos operacionales directos del negocio. Estas cuentas por cobrar no corrientes están clasificadas de acuerdo a su naturaleza dentro del periodo fiscal como cuentas no corrientes.

Con relación a la vigencia anterior se evidencia aumento de 298%, el cual está representado en la cartera del

servicio de disposición final y tratamiento de lixiviados.

Los intereses moratorios disminuyen el 100% debido a las provisiones realizadas durante la vigencia 2021 y 2022, registrando esta cartera en cuentas de orden deudoras de control, dando cumplimiento al acta de saneamiento contable de fecha 14 de diciembre de 2020.

La provisión y deterioro de cuentas por cobrar disminuye el 21% consecuencia del castigo de baja de cartera según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023 y representa el 58% del total de esta cartera.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 7.3. CUENTAS POR COBRAR DEL SERVICIO DE AS	**2.217.607.444**	**557.253.077**	**1.660.354.367**	***298%***
Servicio de aseo domiciliario	*3.062.719.326*	3.554.002.337	*(491.283.011)*	*-14%*
Servicio dispocisión final y lixiviados (bascula)	*2.252.733.361*	*95.150.364*	*2.157.582.997*	*2268%*
Servicios frecuencias adicionales	*14.330.652*	*52.593.636*	*(38.262.984)*	*-73%*
Intereses	*-*	*798.574.222*	*(798.574.222)*	*-100%*
Deterioro y provisión acumulada	*(3.112.175.895)*	*(3.943.067.482)*	*830.891.587*	*-21%*

Así mismo se observa variación de las siguientes cuentas:

1. Disminución del 14% de la cartera de usuarios del servicio de aseo domiciliario, causa **Principal** el castigo y baja de cartera y disminución de la facturación de los componentes de disposición final y tratamiento de lixiviados, debido al nuevo proceso de facturación por cierre del sitio de disposición final sector el Carrasco.
2. Aumento significativo de más del 100% de la cartera del servicio de disposición final y lixiviados (bascula), causa principal, la clasificación de la cartera mayor a trescientos sesenta días a nombre del Municipio de Bucaramanga. Cartera que se encuentra en la audiencia de conciliación fijada para inicio de la vigencia 2023 por la Procuraduría 17 Judicial II para Asuntos Administrativos, fecha en la que se presentará un informe cierto con respecto al pago de la prestación del servicio de recepción de RSU en el predio "EL CARRASCO" con alta probabilidad de recuperación con fundamento de la Ley 1523 de 2012.
3. Servicio de frecuencias adiciónales, presenta disminución del 73% debido principalmente el castigo y baja de la cartera.
4. Intereses de mora: Disminución de la cuenta por el proceso de amortización, que por la edad de la cartera y por las condiciones que presenta en el manejo de la gestión de cobro, es condonada siempre y cuando el usuario realice cualquier acuerdo de pago, lo cual la convierte en cuenta contingente con alto grado de incertidumbre de recuperación de estos saldos. Según acta de comité de saneamiento contable de 2020, los intereses serán reconocidos únicamente en la cuenta de ingreso en el momento de ser cancelados por los usuarios del servicio domiciliario de aseo.

Composición de cuentas no corrientes por cobrar del servicio de aseo

SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO $3.062.719.326:

Este grupo de cartera se encuentra en estado de cobro Pre jurídico, Coactivo o en proceso conciliatorio y jurídico. Legalizada por convenio de facturación conjunta amb, Essa y facturación directa de estrato uno (pila pública).

USUARIOS	MAS DE 360 DIAS
Usuarios facturación conjunta-amb	*2.209.173.240*
Usuarios facturación conjunta-Essa	*82.877.599*
Usuarios facturación directa-Estrato uno	*770.668.487*
TOTAL	***3.062.719.326***

Esta cartera disminuye el 14%, principalmente por la baja de cartera de $413.014.810 aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los usuarios de estrato uno clasificados como pila pública y facturados directamente por la Emab SA ESP los cuales fueron inspeccionados e identificados por la Dirección Comercial de la Emab SA ESP con las siguientes apreciaciones:

a) 125 usuarios con predios baldíos y/o demolidos y cartera acumulada de $69.742.100.
b) 527 Usuarios de predios inexistentes y cartera acumulada de $343.272.710.
c) Mediante acta de comité de cartera de fecha 27 de septiembre de 2022, se presenta material probatorio para las causales de castigo y baja de cartera de imposible recaudo.
d) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENO DE LIXIVADOS $2.252.733.361:
Este grupo de cartera en estado de cobro Ejecutivo y en proceso conciliatorio y jurídico, se encuentra legalizada por método de facturación directa. Presenta aumento de 2268% con relación al año anterior.

La cartera del servicio de disposición final y tratamiento de lixiviados, está clasificada por usuarios en proceso de cobro y usuarios evaluados por el comité de cartera como cartera incobrable de difícil recaudo, la cual se encuentra en proceso de presentación al comité técnico de saneamiento contable.

USUARIOS	MAS DE 360 DIAS	DIFICIL RECAUDO	TOTAL
Municipio de Bucaramanga	2.213.504.154	-	*2.213.504.154*
Caralimpia SAS ESP/Girón	-	*793.396*	*793.396*
Municipio de Bucaram/directa del mcipio	-	*32.374.842*	*32.374.842*
Empresa de servicios Publico Lebrija	-	3.832.210	*3.832.210*
Limpieza Urbana/Bmanga, PTA y Florida	-	*2.228.759*	*2.228.759*
TOTAL	***2.213.504.154***	***39.229.207***	***2.252.733.361***

Está clasificada por los siguientes conceptos:

1. Municipio de Bucaramanga: Presenta cartera de $2.213.504.154, usuario en trámite de audiencia de conciliación fijada para inicio de la vigencia 2023 por la Procuraduría 17 Judicial II para Asuntos Administrativos con alta probabilidad de recuperación con fundamento de la Ley 1523 de 2012.
2. Cartera de difícil recaudo por valor de $39.229.207, Usuarios en proceso de presentación al comité técnico de saneamiento contable que por sus condiciones jurídicas representan para la Empresa difícil recuperación del recaudo.

Según acta de Asamblea General de Accionistas No. 047 de fecha 28 de marzo de 2023, aprueba la baja de cartera de los siguientes usuarios, los cuales fueron presentados por la Dirección comercial de la Emab SA ESP como usuarios de difícil recaudo agotando todas las etapas del cobro y evaluados por el área jurídica de la Emab SA ESP como cartera incobrable con las siguientes apreciaciones:

Castigo y baja de cartera aplicada en el mes de abril de la presente vigencia,

1. ASEAMOS COLOMBIA-NIT.900.560.692-3:
    a) Usuario de facturación directa - categoría disposición final y tratamiento de lixiviados/báscula (Prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano respecto de los componentes o actividades de DISPOSICION FINAL de residuos sólidos y TRATAMEINTO de los mismos)
    b) Saldo de cartera sin intereses de cincuenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinte pesos ($56.427.220).
    c) Edad de mora mayor a cinco (5) años
    d) Presenta acta de comité de cartera de fecha 6 de junio de 2022, donde se configuraron las causales de depuración de cartera de imposible recaudo.
    e) Presenta recomendación del comité técnico de saneamiento contable de fecha 17 de noviembre de dos mil veintiunos 2021, dar de baja la cartera, ya que el área jurídica de la Emab SA ESP argumenta que por edad y fecha de facturas se avizora la existencia de prescripción es decir que no cumplen con las condiciones legales para iniciar un proceso de cobro jurídico.
    f) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

2. LABORES VERDES AMBIENTALES-NIT.900.023.222-3
    a) Usuario de facturación directa - categoría disposición final y tratamiento de lixiviados/báscula (Prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano respecto de los componentes o actividades de DISPOSICION FINAL de residuos sólidos y TRATAMEINTO de los mismos)
    b) Saldo de cartera sin intereses de un millón quinientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos ($1.547.580)
    c) Edad de mora mayor a cinco (5) años.
    d) Presenta acta de comité de cartera de fecha 6 de junio de 2022, donde se configuraron las causales de depuración de cartera de imposible recaudo.
    e) Presenta recomendación del comité técnico de saneamiento contable de fecha 17 de noviembre de dos mil veintiunos 2021, dar de baja la cartera, ya que el área jurídica de la Emab SA ESP argumenta que por edad y fecha de facturas se avizora la existencia de prescripción es decir que no cumplen con las condiciones legales para iniciar un proceso de cobro jurídico.
    f) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

SERVICIO FRECUENCIAS ADICIONALES $14.330.652:
Este grupo de cartera en estado de cobro Ejecutivo y en proceso conciliatorio y jurídico, se encuentra legalizada por método de facturación directa.

La cartera del servicio de frecuencias adicionales, está conformada por el usuario Mauricio Suarez Pabón por valor de $14.530.652, usuario evaluado por la dirección comercial como cartera incobrable de difícil recaudo, la cual se encuentra en proceso de presentación ante el comité técnico de saneamiento contable.
Según acta de Asamblea General de Accionistas No. 047 de fecha 28 de marzo de 2023, se aprueba la baja de cartera de los siguientes usuarios, los cuales fueron presentados por la Dirección comercial de la Emab

SA ESP como usuarios de difícil recaudo agotando todas las etapas del cobro y evaluados por el área jurídica de la Emab SA ESP como cartera incobrable con las siguientes apreciaciones:

Castigo y baja de cartera aplicada en el mes de abril de la presente vigencia,

1. CLUB DIACEMENTO-Cod.800799:
    a) Usuario directo - categoría especiales (frecuencias adicionales de la prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano respecto de todos los componentes)
    b) Saldo de cartera sin intereses de cuatro millones ciento dieciocho mil doscientos cincuenta pesos ($4.118.250)
    c) Edad de mora mayor a cinco (5) años
    d) Presenta acta de comité de cartera de fecha 6 de junio de 2022, donde se configuraron las causales de depuración de cartera de imposible recaudo.
    e) Presenta recomendación del comité técnico de saneamiento contable de fecha 17 de noviembre de dos mil veintiunos 2021, dar de baja la cartera, ya que el área jurídica de la Emab SA ESP argumenta que por edad y fecha de facturas se avizora la existencia de prescripción es decir que no cumplen con las condiciones legales para iniciar un proceso de cobro jurídico.
    f) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

2. CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA-Cod.800785
    a) Usuario de facturación directa - categoría especiales. (frecuencias adicionales de la prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano respecto de todos los componentes)
    b) Saldo de cartera sin intereses de veintiséis millones trescientos veintiséis mil doscientos doce pesos ($26.326.212) Facturado hasta el 2017 por método de facturación directa.
    c) Edad de mora mayor a cinco (5) años
    d) Presenta acta de comité de cartera de fecha 6 de junio de 2022, donde se configuraron las causales de depuración de cartera de imposible recaudo.
    e) Presenta recomendación del comité técnico de saneamiento contable de fecha 17 de noviembre de dos mil veintiunos 2021, dar de baja la cartera, ya que el área jurídica de la Emab SA ESP argumenta que por edad y fecha de facturas se avizora la existencia de prescripción es decir que no cumplen con las condiciones legales para iniciar un proceso de cobro jurídico.
    f) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

3. ASVEGAITAN (ASOCIACION DE VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO)-Cod.800787
    a) Usuario de facturación directa - categoría especiales (frecuencias adicionales de la prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano respecto de todos los componentes)
    b) Saldo de cartera sin intereses de ocho millones setecientos cinco mil ochocientos cincuenta pesos ($8.705.850)
    c) Edad de mora a partir de marzo de 2020 (31 meses)
    d) Presenta acta de comité de cartera de fecha 6 de junio de 2022, donde se configuraron las causales de depuración de cartera de imposible recaudo.
    e) Presenta recomendación del comité técnico de saneamiento contable de fecha 17 de noviembre de dos mil veintiunos 2021, dar de baja la cartera, ya que el área jurídica de la

Emab SA ESP argumenta que por edad y fecha de facturas se avizora la existencia de prescripción es decir que no cumplen con las condiciones legales para iniciar un proceso de cobro jurídico.

f) Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios ya se encuentran depurados con provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

Composición de cuentas no corrientes por cobrar según los componentes de aseo:
Según la clasificación de los componentes del servicio de Aseo y la participación de acuerdo al método de facturación, la cartera del servicio de aseo domiciliario no corriente está conformada de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	amb	Essa	Estrato uno/pila pública	Bascula	Especiales, Eventuales, ECA	totales
R1	BARRIDO	869.290.968	43.080.263	941.479.292	-	45.027	1.853.895.550
R2	RECOLECCION	890.022.371	32.732.951	779.006.866	-	14.262.503	1.716.024.690
R3	DISPOSICION FINAL	222.392.362	2.105.543	264.690.178	1.847.241.356	-	2.336.429.439
RC	COMERC. Y MANEJO DEL	157.058.803	14.674.020	204.973.492	-	9.764	376.716.079
RG	LIMPIEZA URBANA	111.117.247	9.378.673	224.744.557	-	8.534	345.249.011
RH	TRATAMIENTO LIXIVIA	31.927.953	454.095	52.722.840	405.492.005	-	490.596.894
RI	TARIFA DE APROVECHAM	23.538.161	1.731.115	41.694.083	-	2.188	66.965.547
RT	INCREMENTO DE COMERC	28.461.397	4.461.538	61.465.148	-	2.635	94.390.719
RE	RECOLECCION ESCOMBRO	55.938	-	-	-	-	55.938
S0	FINANCIACION ASEO	148.774.100	4.626.956	-	-	-	153.401.056
S5	APORTE SOLID. ASEO	268.431.080	8.391.163	-	-	-	276.822.243
S6	SUBSIDIO ASEO	(566.165.677)	(42.939.352)	(1.799.570.419)	-	-	(2.408.675.448)
	OTRAS LIQUIDACIONES DEL MES	19.668.179	309.902	(537.550)	-	-	19.440.531
	CUOTA MES EMAB	4.600.358	3.870.731	-	-	-	8.471.089
	TOTAL CARTERA DOMICILIARIA	**2.209.173.240**	**82.877.599**	**770.668.487**	**2.252.733.361**	**14.330.652**	**5.329.783.339**
		41%	**2%**	**14%**	**42%**	**0,3%**	**100%**
					Deterioro de cartera		**3.112.175.895**
					TOTAL CARTERA NO CORRIENTE		**2.217.607.444**

La cartera de **los usuarios facturados conjuntamente con el amb presenta** saldo no corriente por valor de $2.209.173.240, representando el 41% de la cartera mayor a trecientos sesenta días sin deterioro, igualmente los usuarios facturados por concepto disposición final bascula con el 42%. siendo estos los grupos más representativos en cuentas por cobrar no corrientes.

7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Presenta todas las cuentas por cobrar diferentes a las generadas por la prestación del servicio de aseo domiciliario con edades mayores a trescientos sesenta días.

La cuenta se presenta sin saldo debido a provisión de cartera generada por la complejidad para recuperar el recaudo y está conformada por la ejecución de $47.160.000 del convenio No.235 /2016, cuyo objeto fue la atención y prevención de emergencias, suscrito con el Área Metropolitana de Bucaramanga.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**-**	**142.004.577**	**(142.004.577)**	***-100%***
Contratos y Convenios Inter administrativos	*47.160.000*	*142.004.577*	*(94.844.577)*	*-67%*
Provisión acumulada	*(47.160.000)*	*-*	*(47.160.000)*	*100%*

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR ACTIVO CORRIENTE

NOTA 8.1. PRESTAMOS POR COBRAR ACTIVO CORRIENTE

Presenta las cuentas por cobrar a empleados no superiores a 360 días. Son créditos otorgados a Empleados según convención colectiva de trabajadores para la adquisición y mejora de vivienda propia, estos recursos son de uso restringido y su operación es controlada en la cuenta especial de Financiera Coomultrasan.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 8.1. PRESTAMOS POR COBRAR	**85.440.000**	**90.099.475**	**(4.659.475)**	***-5%***
Prestamos de Vivienda	*85.440.000*	*89.280.000*	*(3.840.000)*	*-4%*
Prestamos de Consumo	*-*	*819.475*	*(819.475)*	*-100%*

Descripción del crédito de vivienda:
Plazo acordado para la finalización de la deuda: Diez (10) años, según capacidad de pago de cada empleado.
Valor Total del préstamo fue de: $761.931.000
Valor del préstamo por beneficiario: $7.936.781
Valor pendiente por cobrar registrado en el activo corriente: $85.440.000
Valor pendiente por cobrar registrado en el activo no corriente: $292.995.878
Total, por cobrar a empleados producto del Fondo de Vivienda en $378.435.878
Tasa de interés efectiva anual: 4.08%.

8.2. PRÉSTAMOS POR COBRAR ACTIVO NO CORRIENTE

Representa las cuentas por cobrar a empleados superiores a 360 días. Se observa disminución del 17% con relación al año anterior. Esta cuenta se encuentra autorizada para descuento automático, controlada y vigilada por el área de recurso humano de la Empresa.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 8.2. PRESTAMOS POR COBRAR	**292.995.878**	**353.895.830**	**(60.899.952)**	***-17%***
Prestamos de Vivienda	*292.995.878*	*353.895.830*	*(60.899.952)*	*-17%*

NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios de la Empresa están representados en materiales, suministros y otros elementos que representan un stock de suministros, necesarios para atender de manera inmediata la ejecución de actividades operacionales y administrativas.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 9. INVENTARIOS	**683.818.879**	**421.347.268**	**262.471.611**	***62%***
Materiales y suministros para uso propio	*683.818.879*	*421.347.268*	*262.471.611*	*62%*

El área de Inventarios de la Emab SA ESP encargada del control de stocks, el seguimiento de entradas y salidas y el nivel de existencias de materiales, suministro y demás productos ya sea para uso operativo o administrativo, garantiza la clasificación de la existencia del inventario a junio de 2023 de la siguiente manera:

concepto	valor
Aceites, grasas y lubricantes	73.543.666
Materiales de construcción	914.482
Insecticidas, fungicidas	22.449.814
Materiales o materias primas	10.698.389
Utiles de ofcina	31.008.929
Repuestos maquinaria y equipos	339.848.508
Utensilios de uso domestico	135.410
Llantas y neumaticos	56.964.490
Otros elementos de consumo	44.914.639
Elementos de cafeteria	7.419.421
Impresos y publicaciones	18.766.551
Vestuario, ropa y equipo	19.284.097
Articulos de aseo	42.362.386
Bolsas y empaques	3.721.383
Contenedores	11.786.716
Total Inventario	**683.818.879**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos que posee la Empresa, necesarios para el cumplimiento de su objeto misional. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo a través de pólizas de seguros vigentes.

Este rubro se encuentra registrado por el costo histórico, el cual incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización como: mantenimiento y supervisión, impuestos e instalación.

Con respecto a propiedad planta y equipo, la cuenta terrenos presenta una situación pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga quien es el accionista mayoritario de la Emab. Corresponde a un lote con valor en libros de $3.746.981.225, ubicado en el Real de minas de Bucaramanga/Santander; que, en 2015, el Municipio toma posesión del lote y construye el Colegio Politécnico Femenino, pero a la fecha no existe legalización ni pago del predio.

Las cuentas maquinaria y equipo, edificaciones, equipos de construcción y sus respectivas cuentas de depreciación se reclasifican teniendo en cuenta las condiciones de cada activo y el objetivo al que fue atribuido.

En la cuenta general de propiedad planta y equipo, presenta aumento del 4% con relación al periodo anterior generado por la adquisición de nuevos activos para el funcionamiento de actividades propias del negocio:

Otras maquinarias y equipos	
Un Anemometro GEM 500	16.291.756
Un Escaner FCAR para vehículos 12V y 24V	13.011.000
Total nuevos otras maquinarias y equipos	**29.302.756**

DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**12.424.862.336**	**11.972.727.869**	**452.134.467**	***4%***
TERRENOS	**5.111.302.205**	**6.029.028.225**	**(917.726.020)**	***-15%***
Urbanos	*3.796.167.868*	*4.713.893.888*	(917.726.020)	*-19%*
Terrenos con Destinación Ambiental	*1.315.134.337*	*1.315.134.337*	-	*0%*
MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	**-**	**126.544.660**	**(126.544.660)**	***-100%***
Maquinaria y Equipo	-	*126.544.660*	(126.544.660)	*-100%*
EDIFICACIONES	**3.203.555.230**	**3.260.410.000**	**(56.854.770)**	***-2%***
Edificios y casas	*3.203.555.230*	*3.260.410.000*	(56.854.770)	*-2%*
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	***974.580.790***	**-**	**974.580.790**	***100%***
Planta de tratamientos de lixiviados	*974.580.790*	-	974.580.790	*100%*
MAQUINARIA Y EQUIPO	**1.454.041.363**	**1.212.180.567**	**241.860.796**	***20%***
Equipo de construccion	-	*94.859.265*	(94.859.265)	*-100%*
Herramientas y accesorios	*333.498.540*	*333.498.540*	-	*0%*
Otras maquinarias y equipos	*1.120.542.823*	*783.822.762*	336.720.061	*43%*
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	**372.163.849**	**367.413.821**	**4.750.028**	***1%***
Muebles y enseres	*263.719.865*	*263.719.865*	-	*0%*
Equipo y maquina de oficina	*98.604.649*	*93.854.621*	4.750.028	*5%*
Otros muebles enseres y equipos de oficina	*9.839.335*	*9.839.335*	-	*0%*
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	**369.838.062**	**369.838.062**	**-**	***0%***
Equipo de comunicacion	*85.305.568*	*85.305.568*	-	*0%*
Equipo de computacion	*284.532.494*	*284.532.494*	-	*0%*
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	**8.307.932.032**	**6.309.005.732**	**1.998.926.300**	***32%***
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	*7.822.772.032*	*5.900.005.732*	1.922.766.300	*33%*
Recolectores y Contenedores	*485.160.000*	*409.000.000*	76.160.000	*19%*
EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y HOTELE	**2.963.000**	**2.963.000**	-	***0%***
Equipo de restaurante y cafeteria	*2.963.000*	*2.963.000*	-	*0%*
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	**(7.371.514.195)**	**(5.704.656.198)**	**(1.666.857.997)**	***29%***
Edificaciones	*(1.011.671.551)*	*(1.288.394.392)*	276.722.841	*-21%*
Plantas, ductos y tuneles	*(484.483.307)*	-	(484.483.307)	*100%*
Maquinaria y equipo	-	*(365.154.880)*	365.154.880	*-100%*
Herramientas y accesorios	(291.246.087)	*(316.558.801)*	25.312.714	*-8%*
Otras maquinarias y equipos	(664.771.656)	-	(664.771.656)	*100%*
Muebles y enseres	(308.344.061)	*(328.511.997)*	20.167.936	*-6%*
Equipo y maquina de oficina	*(8.717.607)*	-	(8.717.607)	*100%*
Equipos de comunicacion	*(78.709.160)*	-	(78.709.160)	*100%*
Equipos de computacion	*(238.217.490)*	*(264.660.706)*	26.443.216	*-10%*
Equipos de transporte traccion y elevacion	*(4.266.763.298)*	*(3.138.412.422)*	(1.128.350.876)	*36%*
Recolectores y Contenedores	*(15.626.978)*	-	(15.626.978)	*100%*
Equipos de comedor cocina despensa y hoteleria	*(2.963.000)*	*(2.963.000)*	-	*0%*

Estimaciones propiedad planta y equipo

La vida útil de un bien, es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) La utilización prevista del activo; y b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando. Con base en las evaluaciones técnicas realizadas por personal capacitado de la EMAB, se ha establecido que las vidas útiles de bienes de propiedades, planta y equipo, como se relacionan a continuación:

Vidas Útiles bienes fiscales Propiedades, Planta y Equipos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	6-10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	5
	Repuestos	5	5
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	5	5
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	20	45

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Las cuentas por Bienes de uso público e Histórico y Culturales no aplica para el presente periodo.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

La cuenta por Recursos Naturales No Renovables no aplica para el presente periodo.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En el presente periodo la cuenta por Propiedades de Inversión no aplica para el presente periodo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El activo Intangible representa las licencias adquiridas y el software para el funcionamiento del Sistema Integral Operativo, Financiero y Contable de la Empresa.
Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	**77.320.706**	**83.157.000**	**(5.836.294)**	***-7%***
Software	*180.307.000*	*180.307.000*	-	*0%*
Licencias	*11.563.706*	*(97.150.000)*	*108.713.706*	*-112%*
Amortización acumulada software	*(114.550.000)*	-	*(114.550.000)*	*100%*

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

La cuenta de Activos Biológicos no aplica para el presente periodo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa los pagos que la empresa realiza por adelantado por concepto de seguros, los cuales se utilizaran a futuro. Este activo contiene un menor grado de liquidez ya que se convierten en gasto según el valor y la vigencia.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	**306.459.523**	**53.787.337**	***252.672.186***	***470%***
Seguros	*306.459.523*	*53.787.337*	*252.672.186*	*470%*

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

La cuenta por cobrar de Arrendamientos no aplica para el presente periodo.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

La cuenta de Costo de Financiación no aplica para el presente periodo.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

La cuenta de Emisión y Colocación de Títulos de Deuda no aplica para el presente periodo.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Presenta los activos fiscales que por diferencias entre cantidades menores a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos, serán aplicados sobre beneficios de ejercicios futuros.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	**341.462.470**	**459.793.804**	**(118.331.334)**	***-26%***
Activo por impto Diferidos	*341.462.470*	*459.793.804*	*(118.331.334)*	*-26%*

NOTA 20. FINANCIAMIENTO EXTERNO A LARGO PLAZO

Presenta la fuente de financiación externa para obtener recursos económicos para inversión de activos de uso directo a las actividades propias del negocio.

NOTA 20.1. DEUDA PÚBLICA PRESTAMOS BANCA COMERCIAL MENOR A UN AÑO:

Presenta la obligación financiera menor de trescientos sesenta días, préstamo otorgado por la Entidad Bancolombia para obtener recursos e invertir en la compra de vehículos recolectores para el servicio de aseo domiciliario, cumpliendo con las actividades propias del negocio.
Obligación clasificada en el pasivo corriente por valor de $400.000.000 y en el pasivo no corriente por valor de $1.400.000.002, con las siguientes especificaciones:
Valor total del crédito: 2.000.000.000
Destinación del préstamo: Inversión de activos
Clase de garantía: Pignoración de rentas
Plazo: 60 meses
Frecuencia pago de capital e intereses: Mensual
Tasa fija IBR variable+4.2
Fecha de terminación: 28 de diciembre de 2027

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 20.1. DEUDA PUBLICA BANCOLOMBIA	**400.000.000**	**-**	**400.000.000**	***100%***
Inversion Vehiculos	*400.000.000*	-	400.000.000	*100%*

NOTA 20.2. DEUDA PÚBLICA PRESTAMOS BANCA COMERCIAL MAYOR A UN AÑO:

Presenta la obligación financiera mayor a trescientos sesenta días, préstamo otorgado por la Entidad Bancolombia para obtener recursos e invertir en la compra de vehículos recolectores para el servicio de aseo domiciliario, cumpliendo con las actividades propias del negocio.
Obligación clasificada en el pasivo corriente por valor de $400.000.000 y en el pasivo no corriente por valor de $1.400.000.002.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 20.2. DEUDA PUBLICA BANCOLOMBIA	**1.400.000.002**	**-**	**1.400.000.002**	***100%***
Inversion Vehiculos	*1.400.000.002*	-	*1.400.000.002*	*100%*

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades operacionales y no operacionales, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo de efectivo o equivalentes del efectivo.

NOTA 21.1. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Las cuentas por pagar presentan las compras de bienes y servicios con plazo de pago no mayor a trescientos sesenta días.
Las obligaciones fiscales, contribuciones, multas y sanciones son canceladas en el plazo establecido, dando control y buen manejo al cumplimiento de pagos o acuerdo de financiación con las Entidades de vigilancia y control.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 21.1. CUENTAS POR PAGAR	**10.253.816.482**	**8.226.565.696**	**2.027.250.786**	***25%***
Venta servicio de aseo	*4.871.024*	*343.616.871*	*(338.745.847)*	*-99%*
Servicios disp final/lixiviados bascula	*3.514.876*	*1.423.313.674*	*(1.419.798.798)*	*-100%*
Bienes y Servicios	*273.607.817*	*2.027.246.306*	*(1.753.638.489)*	*-87%*
Servicios públicos	*5.206.459*	*-*	*5.206.459*	*100%*
Recursos a favor de terceros	*423.516.201*	*364.267.428*	*59.248.773*	*16%*
Retención en la fuente e impto de timbre	*499.816.099*	*295.386.016*	*204.430.083*	*69%*
Multas y sanciones	*1.394.131.421*	*993.397.439*	*400.733.982*	*40%*
Bienes y servicios con tramite ppto	*7.484.938.152*	*2.762.734.277*	*4.722.203.875*	*171%*
Otros pasivos	*164.214.433*	*16.603.685*	*147.610.748*	*889%*

La cuenta clasificada en el pasivo corriente está representada en:

1. Venta de servicio de aseo: Disminuye el 99%. La cuenta está destinada al registro de los usuarios del servicio de aseo domiciliario que presentan ajustes a la facturación y diferencias en los periodos de facturación por ciclos.

2. Servicios disp. final y tratamiento de lixiviados bascula: Disminuye el 100%. La cuenta presenta los servicios pagados por el usuario pendientes por facturar

3. Bienes y servicios: Disminuye el 87%, la variación de la cuenta depende del tiempo por parte de los supervisores en tramitar los documentos adjuntos a la factura para trámite de pago en tesorería al cierre contable de cada periodo. Esta cuenta representa todos los suministros y servicios necesarios para cumplir con el objeto principal de la Empresa.

4. Recursos a favor de terceros: Aumenta el 16%, variación generada según la conciliación del recaudo por concepto de aprovechamiento e incremento a la comercialización. La cuenta representa la facturación generada de los componentes de aseo de aprovechamiento e incremento a la comercialización, que deben ser cancelados a las diferentes Entidades recicladoras vinculadas por la Emab SA ESP, en el momento que se efectué el debido recaudo por estos dos componentes. (Decreto 596 de 2016).

5. Retención en la fuente e impuesto de timbre: Aumenta el 69%, variación que depende del incremento o disminución de retenciones aplicadas durante el periodo.

6. Multas y sanciones: Aumento del 40% con relación a la vigencia anterior. La conforman las resoluciones por concepto de sanciones en firmeza con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por valor de $317.191.508 y acuerdos de financiamiento por concepto de las siguientes sanciones,

- ✓ Sanción con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro resolución 1195-2019, obligación no mayor a trescientos sesenta días por valor de $ 376.533.693.

- ✓ Resolución No. SSPD 20194400059685 del 24-12-2019, con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, obligación no mayor a trescientos sesenta días por valor de

$700.406.220, mediante Resolución No. 20215370493185 del 16/09/2021 donde se concede una facilidad de pago. Actualmente está cursando ante el Tribunal la respectiva demanda de nulidad y restablecimiento del derecho respecto de la resolución que impuso la sanción. Conforme a lo anterior, el proceso de cobro coactivo se encuentra suspendido atendiendo la facilidad de pago suscrito entre la EMAB S.A. E.S.P. y SSPD.

La Dirección Técnica de Gestión de Aseo solicitó a la Dirección de Investigaciones de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, evaluar la viabilidad de dar apertura a una investigación contra la empresa por presuntos incumplimientos a las normas a que están sujetos quienes prestan servicios públicos domiciliarios, por la siguiente conducta:

"Presunto incumplimiento del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, por la falla en la prestación del servicio de aseo en la actividad de Disposición Final, en el relleno sanitario El Carrasco, debido a la inobservancia de las normas técnicas, que implican una afectación en la calidad de la prestación del servicio complementario de aseo."

"En conclusión, habrá el despacho de imponer sanción de multa a la empresa, a favor de la nación por la suma de $2.101.218.644, equivalentes a 2.537 salarios mínimos legales mensuales vigentes aproximadamente. Está sanción equivale al 5,74% aproximadamente del promedio de sus ingresos operacionales correspondientes a la prestación del servicio de aseo para los años 2016, 2017 y 2018".

Resoluciones en firmeza:

Obligaciones que aparecen en firmeza cargadas en la plataforma de pago de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la fecha, las cuales fueron causadas por los siguientes conceptos:

- ✓ Resolución No. SSPD 20074000040475 del 17-12-2007**,** a la fecha presenta saldo de $271.593.524, se encuentra en proceso llevado por la abogada externa Dra. Carolina Soto.

La Dirección Técnica de Gestión de Aseo de la Superintendencia delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, solicitó a la Dirección de Investigaciones de la Delegada, la apertura de investigación administrativa por presuntas irregularidades en la prestación del servicio de aseo y violación a disposiciones legales vigentes en materia de servicios públicos domiciliarios.

"Bajo este lineamiento, se considera que las infracciones cometidas por la empresa investigada son de una naturaleza grave en tanto que afecta la prestación de los servicios con calidad y eficiencia, limita los mercados, vulnera la libre competencia, genera restricción de la competencia, fomenta el abuso de la posición dominante, vulnera los derechos de los usuarios, pone en riesgo la salud pública por operación deficiente del sitio de disposición final, además del transporte inadecuado de los desechos. Comportamiento que desequilibra los mercados, poniendo en riesgo a los usuarios que son su fin primordial."

- ✓ Resolución No. SSPD 20178000240325 del 06-12-2017, a la fecha presenta saldo de $737.717. La empresa solicitó la configuración de SAP y el archivo de la investigación. Por otro lado, internamente (SSPD) se encuentra en trámite la exclusión de Cuentas por Cobrar de la Resolución El usuario John Álvaro Luna Otero, presentó solicitud ante la SSPD para que se investigara a la empresa, por presuntamente haber incurrido en incumplimiento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley 142 de 1994 (Silencio Administrativo Positivo), por falta de respuesta respecto de la petición radicada ante la empresa el 14 de febrero de 2017.

"De acuerdo a los criterios analizados la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impone sanción en la modalidad de multa, consistente en un salario mínimo legal mensual vigente, equivalente a

la suma de $737.717 (correspondiente a la vigencia de la sanción), por estar plenamente probado que la empresa sí incurrió en un Silencio Administrativo Positivo por la falta de respuesta en debida forma de la petición instaurada el 14 de febrero de 2017."

- ✓ Resolución No. SSPD 20178000097475 del 20-06-2017, a la fecha presenta un saldo de $44.860.269, aunque se encuentra en trámite el Recurso de Apelación interpuesto por la prestadora y el Recurso de Súplica instaurado por la SSPD. A su vez, se envió comunicado para que corrigieran el valor aplicado producto de la solicitud de cruce de TDJ, dado que el valor que se aplicó fue de $14.894.808,39, es decir, la totalidad del TDJ autorizado y no el valor que se había solicitado que correspondía a $9.590.321.

"La señora Angélica María Carreño, quien precisa como autorizada de 400 usuarios del servicio público domiciliario de aseo, radicó ante la SSPD solicitud de investigación por silencio administrativo positivo contra la empresa, por el presunto incumplimiento del artículo 158 de la Ley 142 de 1994, cuya pretensión va dirigida a la terminación del contrato y/o desvinculación del servicio público de aseo, por lo que solicitan se imponga la sanción a que haya lugar y se ordene reconocer los efectos del silencio administrativo positivo."

7. Bienes y servicios con trámite presupuestal: Aumenta el 171%, variación causada por la circularización de cuentas referente a los pagos realizados al cierre del periodo. Presenta pasivos reales que por condiciones del proceso presupuestal para pago quedan pendientes por causación de enlace con el área de tesorería.

8. Otros pasivos, Aumenta del 889% y presenta los siguientes conceptos:

- Saldos a favor de beneficiarios $2.734.283, comprende el recaudo en trámite de identificación y conciliación de terceros.
- Subsidios por pagar $93.348.963, saldo pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga el cual se genera por los ajustes de doble facturación y facturación emitida a predios baldíos e inexistente.
- Otros depósitos en garantía $16.043.767, actividades en trámite conciliatorio con las Cooperativas prestadoras del servicio de aseo.
- Pasivos diferidos $42.485.124
- Recaudo pendiente por identificar $9.602.296.

NOTA 21.2. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Las cuentas por pagar no corrientes presentan las obligaciones acordadas con terceros con plazo de pago mayor a trescientos sesenta (360) días. La cuenta disminuye el 89% con relación a la vigencia anterior por cumplimiento de acuerdo de pagos.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 21.2. CUENTAS POR PAGAR	**225.957.739**	**2.091.912.843**	**(1.865.955.104)**	***-89%***
Multas y sanciones	*225.957.739*	*2.091.912.843*	*(1.865.955.104)*	*-89%*

La cuenta multas y sanciones presenta las obligaciones a cargo de la Emab por los siguientes conceptos:

1. Sanción con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro resolución 1195-2019, obligación mayor a trescientos sesenta días por valor de $109.223.385.

2. Resolución No. SSPD 20194400059685 del 24-12-2019, con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, obligación mayor a trescientos sesenta días por valor de $116.734.354

mediante Resolución No. 20215370493185 del 16/09/2021 donde se concede facilidad de pago. Actualmente está cursando ante el Tribunal la respectiva demanda de nulidad y restablecimiento del derecho respecto de la resolución que impuso la sanción. Conforme a lo anterior, el proceso de cobro coactivo se encuentra suspendido atendiendo la facilidad de pago suscrito entre la EMAB S.A. E.S.P. y SSPD.

La Dirección Técnica de Gestión de Aseo solicitó a la Dirección de Investigaciones de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, evaluar la viabilidad de dar apertura a una investigación contra la empresa por presuntos incumplimientos a las normas a que están sujetos quienes prestan servicios públicos domiciliarios, por la siguiente conducta:

"Presunto incumplimiento del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, por la falla en la prestación del servicio de aseo en la actividad de Disposición Final, en el relleno sanitario El Carrasco, debido a la inobservancia de las normas técnicas, que implican una afectación en la calidad de la prestación del servicio complementario de aseo."

"En conclusión, habrá el despacho de imponer sanción de multa a la empresa, a favor de la nación por la suma de $2.101.218.644, equivalentes a 2.537 salarios mínimos legales mensuales vigentes aproximadamente. Está sanción equivale al 5,74% aproximadamente del promedio de sus ingresos operacionales correspondientes a la prestación del servicio de aseo para los años 2016, 2017 y 2018"

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta registra los pagos pendientes a corto plazo por concepto de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y beneficios por la convención colectiva de trabajo, también la conforman los descuentos autorizados de nómina, realizados al empleado al final del periodo, con el fin de ser cancelados por la Empresa a las Entidades vinculadas, según el acuerdo aportado y soportado por el empleado. En junio se presenta aumento de la cuenta del 29%, variación representada por el saldo de nómina que al cierre del periodo contable anterior queda pendiente por pago.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	**1.046.871.622**	**809.612.304**	**237.259.318**	***29%***
Nomina por Pagar	*266.343.504*	*-*	*266.343.504*	*100%*
Cesantías	*182.944.003*	*179.536.412*	*3.407.591*	*2%*
Intereses sobre cesantias	*24.166.053*	*22.208.730*	*1.957.323*	*9%*
Vacaciones	*262.110.431*	*398.600.446*	*(136.490.015)*	*-34%*
Rodamientos	*1.951.538*	*3.133.318*	*(1.181.780)*	*-38%*
Otros avances para aportes a seguridad social empl	*5.905.085*	*5.922.446*	*(17.361)*	*0%*
Pago de seguridad social	*223.736.800*	*129.175.400*	*94.561.400*	*73%*
Sintraservipubllicos	*5.654.628*	*5.540.782*	*113.846*	*2%*
Sinproesp	*706.882*	*781.692*	*(74.810)*	*-10%*
Sintraemsdes	*665.530*	*573.565*	*91.965*	*16%*
Libranzas	*71.364.066*	*63.011.955*	*8.352.111*	*13%*
Embargos Judiciales	*1.323.102*	*1.127.558*	*195.544*	*17%*

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones son obligaciones a futuro donde se observa alta probabilidad que se realice y se mantendrán bajo seguimiento y control financiero como una reserva respaldada con recursos propios de la empresa. Estas provisiones podrán realizarse al finalizar el ejercicio con una cuantía estimada.

NOTA 23.1. PROVISIONES CORRIENTES

Esta cuenta presenta el gasto de provisiones sujetas en el pasivo y generan riesgo de pérdida de recursos para

la empresa, ya que se reconocen por las condiciones judiciales en contra, reportadas por el área jurídica de la Empresa. Igualmente se presenta en esta cuenta la provisión de clausura y pos clausura con un plazo de ejecución no mayor a 360 días.

La cuenta aumenta el 73% con relación a la vigencia anterior, esta variación está representada por la actualización de provisiones de litigios y demandas por concepto de procesos administrativos y otros, teniendo en cuenta la probabilidad de perdida de cada proceso valorado por el área jurídica de la Empresa.

Igualmente, las cuentas de provisión de clausura y pos clausuran aumenta significativamente debido a la actualización de datos para la liquidación estimada del pasivo ambiental y la provisión de impuestos aumenta por la utilidad fiscal para el cierre del presente ejercicio.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 23.1. PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	**7.820.214.945**	**4.526.252.234**	**3.293.962.711**	***73%***
Procesos laborales	*562.069.823*	*304.478.977*	*257.590.846*	*85%*
Procesos Administrativos	*1.754.388.623*	*1.754.388.623*	-	*0%*
Otros Litigios y Demandas	*138.734.000*	*684.255.000*	*(545.521.000)*	*-80%*
Provisión Clausura y pos clausura	2.565.064.669	*780.000.000*	*1.785.064.669*	*229%*
Provisión impuestos	2.799.957.830	*1.003.129.634*	*1.796.828.196*	*179%*

NOTA 23.2. PROVISIONES NO CORRIENTES

Presenta la provisión a largo plazo de recursos para las etapas de Clausura y Pos clausura, corresponde al cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 “por el cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 23.2. PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	**3.077.678.965**	**1.977.406.243**	**1.100.272.722**	***56%***
Clausura y pos clausura	*2.430.113.132*	*1.938.706.434*	491.406.698	*25%*
Procesos laborales	*647.565.833*	-	647.565.833	*100%*
Provisones pasivos vigencias anteriores	-	*38.699.809*	(38.699.809)	*-100%*

La provisión clasificada en el pasivo corriente *(NOTA 23.1)* para el cierre de sectores del relleno sanitario es de $2.565.064.669 y la provisión clasificada en el pasivo no corriente es de $2.430.113.132, para un total provisionado a junio por este concepto de $4.995.177.801, recursos que serán destinados para atender las necesidades que surjan únicamente de las etapas de Clausura y Pos clausura del relleno sanitario, como lo son el mantenimiento de las cercas, mantenimiento de la cobertura final, siembra de arbustos, replanteo del terreno, tratamiento de lixiviados, extracción y tratamiento de biogás, entre otras.

La cuenta provisión no corriente de clausura y pos clausura aumenta el 25% debido a la actualización y clasificación de la provisión estimada mayor a un año.

Las provisiones de procesos laborares aumenta el 100% con relación a la vigencia anterior debido a la clasificación de provisiones con probabilidad de tiempo mayor a un año y la actualización de procesos judiciales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS: La cuenta de otros pasivos no aplica para el presente periodo.

NOTA 25. PASIVO CONTINGENTESS: La cuenta de pasivos contingentes no aplica para el presente periodo.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden es un instrumento que utiliza la Empresa para clasificar las operaciones contingentes que no modifican su estructura financiera.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1.798.679.607**	**1.115.931.600**	**682.748.008**	***61%***
Otras cuentas deudoras de control	*589.224.849*	*588.397.325*	*827.524*	*0%*
Inventario de gondolas	*67.628.790*	*67.628.790*	*-*	*0%*
Inventario de bodega historica	*12.406.426*	*22.358.430*	*(9.952.003)*	*-45%*
Intereses de cartera serv de aseo	*1.129.419.542*	*437.547.055*	*691.872.487*	*158%*
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**706.254.335.619**	**1.982.218.198**	**704.272.117.421**	**35529%**
Litigios y demandas	*706.215.635.810*	*1.982.218.198*	*704.233.417.612*	*35528%*
Otras cuentas acreedoras de control	*38.699.809*	*-*	*38.699.809*	*100%*

Las cuentas de orden deudoras a junio 2023 de $1.798.679.607, comprende los siguientes conceptos:

1. Otras cuentas deudoras de control por valor de $589.224.849, conformada por la cartera de difícil cobro por valor de $588.397.325, su traslado fue aprobado en acta de cartera para el Saneamiento contable artículo 355, ley 1819 de 2016, debido al deterioro del 100% de los usuarios de Rediba con $337.017.857 y Plazas de Mercado con $251.379.468. Igualmente hacen parte de cuentas deudoras los saldos de vigencias anteriores por valor de $827.524 que implican alto grado de incertidumbre de recuperación por la edad y falta de documentación a cargo de las áreas de tesorería y nómina de la Empresa de Ase de Bucaramanga.

2. Inventario de la Bodega antigua por valor de $12.406.426 conformado de materiales que en su vida útil se van consumiendo por los clientes internos de la empresa hasta su disminución total e inventario de Góndolas distribuidas a usuarios del servicio de aseo por $67.628.790.

3. Los Intereses mora por valor de $1.129.419.542, es cartera generada por los usuarios del servicio de aseo. Son cuentas utilizadas como estrategia y único descuento de recuperación de cartera, convirtiéndose en cuentas contingentes que presentan alto grado de incertidumbre para lograr su respectivo recaudo.

Las cuentas de orden acreedoras a junio por $706.254.335.619, comprende los siguientes conceptos:

1. Litigios y demandas: procesos judiciales en contra de la Emab de $706.215.635.810, valorados según el monto, tiempo y probabilidad de pérdida basados en el informe de la secretaría general (Jurídica), teniendo en cuenta la probabilidad de perdida superior al 10% e igual o inferior al 50%.

2. Otras cuentas acreedoras de control: corresponde a obligaciones de vigencias anteriores por valor de $38.699.809 que por edad de la obligación y falta de documentación se encuentra en proceso de saneamiento según expediente y material probatorio aportado por la Dirección financiera y administrativa de la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP.

- Kenworth de la montaña: Proveedor (suministros para el área de almacén), presenta obligación desde el 2018 con inconsistencias en documentación y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni documento de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.

- Juan David Sanabria Rodríguez: Contratista por concepto de honorarios, presenta obligación desde el 2016 y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni información de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.
- Seguridad Acrópolis: Contratista para el servicio de vigilancia, presenta obligación desde el 2018 con inconsistencias en el proceso para cancelación de la deuda y a la fecha no presenta ninguna notificación, ni documento de cobro por parte del supervisor, ni el beneficiario.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio está compuesto de las siguientes cuentas integradas del activo (bienes y derechos) y a su vez del pasivo (obligaciones o gravámenes que puedan ser apreciados en dinero).

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 27. PATRIMONIO	**27.072.094.658**	**22.652.768.072**	**4.419.326.587**	***20%***
Capital Autorizado	*1.904.000.000*	*1.904.000.000*	-	*0%*
Capital por suscribir (DB)	*(169.271.000)*	*(169.271.000)*	-	*0%*
Prima en colocacion de acciones	*143.013.888*	*143.013.888*	-	*0%*
Reserva Legal	*867.364.824*	*867.364.824*	-	*0%*
Otras reservas	*453.652.024*	*453.652.024*	-	*0%*
Reservas Especificas	*5.253.413.744*	*5.623.969.848*	*(370.556.104)*	*-7%*
Utilidades o excedentes acumuladas	*9.856.740.836*	*7.660.717.154*	*2.196.023.682*	*29%*
Utilidad o excedente del ejercicio	*2.724.920.342*	*131.061.334*	*2.593.859.009*	*1979%*
Transición al nuevo marco normatico	*6.038.260.000*	*6.038.260.000*	-	*0%*

Capital: El capital de la Empresa de aseo de Bucaramanga está constituido con aportes estatales y capital privado. Esta conformación de su capital hace que se considere como entidad de Economía Mixta y que sean más autónomas respecto del poder central que las empresas industriales y comerciales del Estado. Al existir participación económica de los particulares, estos intervienen en el manejo y adopción de decisiones según el monto de su aporte. Es decir, que ya no es el Estado quien decide por sí solo, sino que tiene que utilizar el acuerdo de voluntades con sus socios.

Reservas: Su finalidad es hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse durante el ejercicio financiero.

Reserva Legal: S867.364.824, esta reserva proviene de las utilidades liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger el patrimonio de la sociedad. Según el artículo 452 del Código de Comercio establece que las sociedades anónimas deben instituir una reserva legal con al menos el 50% del capital suscrito, la cual se deberá formar con el 10% de la utilidades líquidas de cada ejercicio. Esto quiere decir que de todas las actividades comerciales que lleven a cabo las sociedades anónimas, se destinará un 10% a la constitución de la reserva, hasta completar el 50% del capital suscrito.

Otras Reservas: $453.652.024

Reservas específicas: $5.253.413.744, destinadas a nuevos proyectos que requiera la Emab ejecutar con previa autorización de la Junta Directiva.
La reserva específica aprobada en la presentación de distribución de utilidades de la vigencia 2018 por valor de $ 1.855.063.335, según acta de asamblea No.039 del 28 de marzo de 2019, conserva los recursos de los accionistas para ser utilizados en los costos del plan del cierre, desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final durante el año 2019, con el fin de cubrir el compromiso adquirido por el Municipio de Bucaramanga para ejecutar las actividades de emergencia sanitaria/sector el Carrasco. Esta

reserva presenta disminución de $370.556.104, correspondiente a costos de ejecución para la atención de la emergencia sanitaria a cargo del Municipio de Bucaramanga.
Con respecto a esta reserva, se presenta en la reunión ordinaria de Asamblea General de accionistas de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab, la aprobación de capitalizar las reservas especificas establecidas con las utilidades de los años 2019 y 2020 por valor de $4.395.666.039, según Acta número 047 de fecha 28 de marzo de 2023.

Utilidades o excedentes acumuladas: $9.856.740.836, corresponden a utilidades acumuladas de resultados de ejercicios anteriores.
Con respecto a estas utilidades acumulados, se presenta en la reunión ordinaria de Asamblea General de accionistas de la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab, la aprobación de capitalizar la utilidad del ejercicio de la vigencia 2021 por valor de $3.608.303.203, según Acta número 047 de fecha 28 de marzo de 2023.

Resultados del Ejercicio: Presenta utilidad de **$2.724.920.342** y aumento significativo con relación a la utilidad del año anterior. Variación causada por la representación de los costos y gastos operativos del 84% sobre el ingreso operacional, resultado que deja el 16% de utilidad operacional de $5.212.528.384 para solventar otras actividades del negocio como gastos financieros, impuestos y actividades para el cumplimiento de contratos y convenios interadministrativos.

Acciones: Este rubro está formado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Empresa. El capital autorizado de la compañía está conformado por 1.734.729.000 acciones con un valor nominal de un peso ($1) por acción.

ACCIONES	No. DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Municipio de Bucaramanga	1.734.728.880	99,999992%
Área Metropolitana de B/manga	30	0,000002%
Invisbú	30	0,000002%
Caja de Previsión Social Municipal	30	0,000002%
Coop de Empleados Emp Pub B/manga	30	0,000002%
TOTAL	**1.734.729.000**	**100%**

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos presentados son ganancias monetarias y no monetarias para la Empresa, generados para el cumplimiento del objeto social. Estos ingresos están conformados por la prestación del servicio público de aseo domiciliario, el cual es el principal centro de consumo y ganancia de las diferentes actividades económicas. Esta cuenta también la conforman otros ingresos no operacionales que resultan de los movimientos financieros y contratos y convenios interadministrativos con la finalidad de cumplir objetivos misionales.

NOTA 28.1. INGRESOS OPERACIONES

Los ingresos por venta de servicios de aseo, vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, corresponden al desarrollo de la actividad principal de la empresa, reconociendo en Ingresos Operacionales la prestación del servicio de aseo domiciliario, servicios de disposición final y tratamiento de lixiviados Báscula y otras frecuencias adicionales del servicio de aseo domiciliario.

El cálculo de los ingresos se realiza vía tarifa y la determinan las variables del costo, que inciden para el aumento o la disminución de la misma, acorde con la reglamentación tarifaria de la CRA.

El total de los ingresos operacionales asciende a $31.134.771.884 con aumento del 28% con relación a la vigencia anterior, causa principal de la variación de los ingresos operacionales se debe al incremento tarifario del servicio de aseo domiciliario y 2.325 nuevos usuarios suscritos conjuntamente con el acueducto metropolitano de Bucaramanga y 4.159 usuarios suscritos conjuntamente con la Electrificadora de Santander.

El componente de disposición final y tratamiento de lixiviados presentan variables negativas, debido al cambio en el método de facturación por causa de cierre del carrasco, que conllevo a cancelar la facturación directa de estos dos componentes a los usuarios del servicio de aseo domiciliario, trasladando esta facturación a bascula disposición final y lixiviados a cargo del Municipio de Bucaramanga.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 28.1. INGRESOS OPERACIONALES	**31.134.771.884**	**24.316.217.815**	**6.818.554.069**	***28%***
Recoleccion y Transporte	*9.106.894.334*	*7.140.701.559*	*1.966.192.775*	*28%*
Barrido y Limpieza	*8.130.047.176*	*7.213.768.164*	*916.279.012*	*13%*
Tarifa de aprovechamiento	*7.645.689*	*5.330.346*	*2.315.343*	*43%*
BASCULA Lixiviados	*1.740.906.802*	*935.263.794*	*805.643.008*	*86%*
Disposicion Final	*-*	*374.323*	*(374.323)*	*-100%*
BASCULA Disposicion Final	*7.925.078.569*	*4.050.075.062*	*3.875.003.507*	*96%*
Limpieza Urbana	*1.806.425.357*	*3.076.857.412*	*(1.270.432.055)*	*-41%*
Servicios eventuales	*19.712.547*	*15.112.149*	*4.600.398*	*30%*
Recoleción de Escombros	*6.140.000*	*8.884.000*	*(2.744.000)*	*-31%*
Comercializacion	*1.937.911.488*	*1.659.744.065*	*278.167.423*	*17%*
Incremento por Comercialización	*365.468.645*	*311.610.494*	*53.858.151*	*17%*
Facturación por otros conceptos	*122.395.418*	*4.685*	*122.390.733*	*26123%*
Dev Rebajas y Descuentos	*(33.854.141)*	*(101.508.238)*	*67.654.097*	*-67%*

NOTA 28.2. INGRESOS FINANCIEROS

Se presenta los ingresos financieros generados por rendimientos y beneficios económicos para la Empresa. La variación significativa de la cuenta está representada en rendimientos financieros y la reclasificación de intereses en cuentas de orden, susceptibles de descuentos a favor del usuario.

Los ingresos financieros presentan incremento del 251% por valor de $571.913.728 con relación a la vigencia anterior.

La cuenta que representa la variación financiera son los ingresos por rendimientos financieros, incrementando su valor en $577.160.943 con relación a la vigencia anterior.

Los intereses por financiación de usuarios presentan disminución del 51%, causa de las bajas financiaciones en el proceso de gestión de cobro.

El interés moratorio disminuye el 6%, las variaciones generadas por este concepto es el resultado de la gestión de cobro por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb que corresponde al dinero recaudado por método de facturación conjunta y manejo del recaudo y la cartera según convenio entre la Emab SA ESP y el amb SA ESP.

Los intereses moratorios son reconocidos únicamente en el ingreso, en el momento que sean cancelados por el usuario, disminuyendo el riesgo de generar gastos adicionales para la Emab.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 28.2. INGRESOS FINANCIEROS	**800.169.962**	**228.256.234**	**571.913.728**	***251%***
Rendimientos Financieros	*758.072.361*	*180.911.418*	*577.160.943*	*319%*
Intereses por financiacion usuarios	*1.260.058*	*2.553.814*	*(1.293.756)*	*-51%*
Intereses Recargo Mora	*27.387.142*	*29.229.341*	*(1.842.199)*	*-6%*
Otros ingresos financieros fondo de vivienda	*13.450.401*	*15.561.661*	*(2.111.260)*	*-14%*

NOTA 28.3. OTROS INGRESOS

Presenta los siguientes Ingresos diferentes a las actividades operacionales:

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 28.3. OTROS INGRESOS	**32.388.712**	**578.700.083**	**(546.311.371)**	***-94%***
Ingresos Aprovechamiento ECA	*-*	*94.895.860*	*(94.895.860)*	*-100%*
Recuperaciones	*32.388.712*	*483.804.223*	*(451.415.511)*	*-93%*

Ingresos por aprovechamiento ECA: Presenta disminución del 100% debido al cierre del negocio por menores ventas previstas y el alto grado de gastos y costos presentados para el manejo y control del material aprovechable, objeto económico principal de esta línea de negocio.
Recuperaciones: Esta cuenta presenta recuperaciones económicas por valor de $32.388.712 por concepto recuperación de costos, gastos financieros y venta de activos.

NOTA 28.4. INGRESOS DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Registra el ingreso recibido por operaciones de contratos y convenios interadministrativos.

El presente periodo está conformado por el servicio prestado en la planta de tratamiento de lixiviados según contrato interadministrativo No. 517 de 2015 y los contratos de emergencia sanitaria suscritos con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Rionegro, California, y Zapatoca.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 28.4. INGRESOS GESTION INTERADMINISTRATIV	**4.534.769.553**	**1.941.511.288**	**2.593.258.265**	***134%***
Contrato 517/15 Mcipio Bmanga PTLX	*1.017.684.366*	*899.650.254*	*118.034.112*	*13%*
Convenios de Emergecia	*3.517.085.187*	*832.523.303*	*2.684.561.884*	*322%*
Contrato 216/21 Mcipio Bmanga parques	*-*	*209.337.731*	*(209.337.731)*	*-100%*

NOTA 29. GASTOS

Se presentan los gastos de funcionamiento de la Empresa, conformados por egresos que según la naturaleza pueden ser salidas de dinero para solventar las necesidades del negocio o gastos generados al depreciar o provisionar recursos que a fututo afectarían la situación económica de la Empresa

NOTA 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos y son registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 29.1. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES	**4.445.551.133**	**3.503.301.148**	**942.249.985**	***27%***
Beneficios a empleados	*2.121.353.835*	*1.504.508.447*	*616.845.388*	*41%*
Contribuciones efectivas	*333.335.759*	*258.442.157*	*74.893.602*	*29%*
Aportes sobre nomina	*10.739.800*	*4.381.700*	*6.358.100*	*145%*
Contribuciones imputadas	*64.459.427*	*-*	*64.459.427*	*100%*
Generales	*255.085.589*	*263.811.909*	*(8.726.321)*	*-3%*
Vigilancia	*89.033.884*	*58.080.000*	*30.953.884*	*53%*
Arrendamientos	*23.634.901*	*-*	*23.634.901*	*100%*
Mantenimiento y reparaciones	*4.092.430*	*10.292.100*	*(6.199.670)*	*-60%*
Servicios Públicos	*128.104.161*	*86.382.012*	*41.722.149*	*48%*
Seguros y polizas	*421.207.699*	*199.131.521*	*222.076.178*	*112%*
Gastos legales	*3.485.496*	*3.140.212*	*345.284*	*11%*
Contratos de aprendizaje	*18.946.668*	*25.090.000*	*(6.143.332)*	*-24%*
Ctos de personal Temporal por Honorarios	*268.591.889*	*349.775.711*	*(81.183.822)*	*-23%*
Ctos de personal Temporal por Servicios	*137.309.882*	*153.643.361*	*(16.333.479)*	*-11%*
Impuestos, contribuciones y tasas	*532.541.978*	*241.125.585*	*291.416.393*	*121%*
Sentencias y sanciones	*33.627.735*	*345.496.432*	*(311.868.697)*	*-90%*

Descripción de cuentas representativas en el gasto administrativo:

Beneficios a Empleados: Aumenta el 41% con relación a la vigencia anterior, cuenta conformada por los conceptos de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, horas extras y beneficios a trabajadores por convención colectiva de trabajo.

Gastos generales: Disminuye el 3% con relación al periodo anterior, la conforman alquileres, publicidad y propaganda, impresiones, suscripciones, gastos de papelería, comunicaciones, transporte, Servicios y elementos de Aseo y Cafetería.

Mantenimiento y reparaciones: Disminuye el 60% con relación a la vigencia anterior, registra los gastos de mantenimiento de equipos de oficina, muebles y enseres e instalaciones locativas del área administrativa.

Contratos de personal temporal honorarios: Disminuye el 23%, conformada por la prestación de servicios profesionales prestados esporádicamente o temporalmente sin entrar en una relación laboral.

Contratos de personal temporal servicios: Disminuye el 11%, conformada por la prestación de servicios prestados esporádicamente o temporalmente sin entrar en una relación laboral.

Seguros y pólizas: Aumenta el 112%, está conformada por la póliza de seguros de vida colectiva (beneficio a empleados por la convención colectiva de trabajo) y la póliza para la protección de activos, amortizada mensualmente durante su tiempo de vigencia.

Impuestos, Contribuciones y Tasas: aumenta el 121% comparado con el periodo anterior, la conforma el IVA mayor valor del gasto, contribución por estratificación, ajuste en la provisión de impuestos y cuota de auditaje.

Sentencias y sanciones: Presenta disminución del 90% con relación a la vigencia anterior, la conforma la Sentencias por $877.803, correspondiente a la sentencia judicial (Laboral) de segunda instancia a favor del Señor Juan Carlos Vargas Hernández, actualmente reintegrado como empleado activo de la Empresa. Sentencia por valor de $1.160.000 agencia en derecho de segunda instancia a cargo de la Emab a favor de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y Sentencia laboral a favor

del Señor Guillermo Alejandro Luna Ortiz por valor de $ 31.589.932.

NOTA 29.2. GASTOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES

Presenta saldo acumulado de 766.977.252, disminuye el 51% con relación al año anterior, variación representada por la provisión de la cartera mayor a trescientos sesenta días aplicada según los saldos de cartera a junio 2023.

En la cuenta de depreciación y amortización se utiliza el método de línea recta según las condiciones del cada activo. El acumulado de la vigencia por depreciación en propiedad planta y equipo es de $45.165.228 y amortizaciones de licencia y software (sistema integral de información) de $8.700.000.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 29.2. DEPRECIA, AMORIZAC Y PROVISIONES	**766.977.252**	**1.551.732.821**	**(784.755.569)**	***-51%***
Provisión prestacion de Servicios-Cartera	*20.859.704*	*665.621.563*	*(644.761.859)*	*-97%*
Provisión Impuesto De Industria y Comercio	*286.575.830*	*224.550.644*	*62.025.186*	*28%*
Provisión litigios y demandas	*405.676.490*	*598.241.731*	*(192.565.241)*	*-32%*
Depreciaciones propiedad planta y equipo	*45.165.228*	*53.168.883*	*(8.003.655)*	*-15%*
Amortizacion software	*8.700.000*	*10.150.000*	*(1.450.000)*	*-14%*

Según la clasificación de la cuenta, se describen las cuentas con variación significativa:

Provisión prestación de servicios-cartera:
La provisión de cartera es el valor que la empresa considera que no puede recuperar y por tanto se debe provisionar. Esta provisión se realiza según la valoración de la dirección comercial de la Emab, quien informa el riesgo de pérdida del recaudo, situación que afecta la situación financiera de la Empresa.

NOTA 29.3. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros presentan un saldo acumulado de $544.342.860 y son derivados de la obtención de financiación o titularidad de pasivos financieros y presenta para este periodo disminución del 1% equivalente a $6.105.768 con relación al periodo anterior, causa de la disminución de la cuenta es generada por los pagos realizados a capital e intereses por financiación de conciliaciones extrajudiciales según acuerdos de pago con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 29.3. GASTOS FINANCIEROS	**544.342.860**	**550.448.628**	**(6.105.768)**	***-1%***
Intereses financieros	*144.379.465*	-	144.379.465	*100%*
Comisiones	*511.719*	*1.091.964*	(580.245)	*-53%*
intereses por financiación conciliaciones extrajud	*224.548.515*	*239.758.679*	(15.210.164)	*-6%*
Otros Gastos Financieros	*791.088*	*929.687*	(138.599)	*-15%*
Gravamen al Movimiento Financiero	*173.953.626*	*146.791.179*	27.162.447	*19%*
Intereses moratorios con recuperación en el ingreso	*158.448*	*161.877.120*	(161.718.672)	*-100%*

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Valor monetario de los costos de las materias primas, equipos, suministros, servicios, mano de obra, mantenimientos y productos, entre otros, que son utilizados para la ejecución del servicio de aseo domiciliario y otras líneas de negocio clasificadas en la información financiera según su naturaleza y condiciones contractuales.

NOTA 30.1. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas o de operación son los gastos necesarios para mantener el negocio y cumplir con las actividades propias de la Emab ESP SA. Este rubro es utilizado como indicador entre el valor facturado para

dar seguimiento y control a los resultados brutos del ejercicio.

Los costos operacionales de venta presentan en el periodo aumento del 20% con relación a la vigencia anterior teniendo en cuenta la correlación de los ingresos operativos los cuales aumentaron para el presente periodo el 28%.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 30.1. COSTO DE VENTAS	**20.837.632.193**	**17.410.297.045**	**3.427.335.148**	***20%***
Beneficios a empleados	*2.003.476.734*	*1.558.784.146*	*444.692.588*	*29%*
Contribuciones efectivas	*266.379.965*	*202.785.330*	*63.594.635*	*31%*
Aportes nomina	*7.717.200*	*2.138.600*	*5.578.600*	*261%*
Contribuciones imputadas	*17.649.278*	*-*	*17.649.278*	*100%*
Generales	*34.450.680*	*119.123.164*	*(84.672.484)*	*-71%*
Vigilancia	*227.378.314*	*171.072.000*	*56.306.314*	*33%*
Servicios Públicos	*89.235.261*	*77.219.264*	*12.015.997*	*16%*
Seguros y polizas	*66.328.612*	*156.338.621*	*(90.010.009)*	*-58%*
Gastos legales	*4.412.537*	*404.070*	*4.008.467*	*992%*
Ctos de personal Temporal por Honorarios	*125.183.334*	*138.589.999*	*(13.406.665)*	*-10%*
Ctos de personal Temporal por Servicios	*228.585.496*	*223.045.986*	*5.539.510*	*2%*
Impuestos y Tasas	*476.791.320*	*450.651.827*	*26.139.493*	*6%*
Materiales y Suministros	*80.973.249*	*227.725.976*	*(146.752.726)*	*-64%*
Manejo Comercial y Financiero	*1.407.074.871*	*1.236.552.248*	*170.522.623*	*14%*
Costo de Vehículos (manten, combus y repuestos)	*1.552.162.806*	*949.835.595*	*602.327.211*	*63%*
Contratos para Servicio de Aseo	*12.343.842.756*	*11.096.496.183*	*1.247.346.573*	*11%*
Provisión Clausura postclausura	*1.288.518.031*	*390.000.000*	*898.518.031*	*230%*
Depreciaciónes y Amortizaciones	*617.471.748*	*409.534.036*	*207.937.712*	*51%*

Rubros significativos del costo:

1. Beneficios a empleados: Aumenta el 29% debido a los pagos generados por el área de recurso humano de la Sociedad según laudos de arbitramiento de los Sindicatos Sintraservipublicos y Sintraemsdes a beneficio de los empleados.
2. Vigilancia: aumenta el 33% por $56.306.314 correspondiente al servicio de vigilancia en la sede operativa de la Sociedad.
3. Manejo comercial y financiero: aumenta el 14% por $170.522.623, corresponde a los costos incurridos en la ejecución del convenio de facturación conjunta con el acueducto metropolitano de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para el manejo de facturas, gestión de recaudo y cartera en las diferentes etapas del cobro.
4. Costo de Vehículos: aumenta el 63%, corresponde al mantenimiento y repuestos para vehículos en funcionamiento y clasificación de la cuenta materiales y suministros cuando el destino del recurso este direccionado al manteniendo de los vehículos.
5. Contratos para la ejecución del servicio de aseo: aumenta el 11% equivalente a $1.247.346.573.
6. Provisión Clausura y pos clausura: aumenta el 230% por $898.518.031, debido a la conciliación de datos operativos que calculan la provisión de los recursos financieros para atender las etapas de Clausura y Pos clausura, en cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 “por el cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.

NOTA 30.2. OTROS COSTOS

Presenta disminución del 94% con relación al año anterior. Comprende los costos de depreciación generados por el activo destinado para la línea de negocio Innovación que actualmente se encuentran sin destinación ni utilización.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 30.2. OTROS COSTOS	**51.079.626**	**931.160.927**	**(880.081.301)**	***-95%***
Costo Aprovechamiento ECA	*51.079.626*	*931.160.927*	*(880.081.301)*	*-95%*

Información del Proyecto: Proyecto liquidado en diciembre de 2022 donde se procede al cierre del negocio debido al déficit económico que estaba generando a la Compañía.

El proyecto de aprovechamiento se aprobó bajo acta de Junta Directiva y es una estrategia implementada para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga y debe ser concebido desde lo social y ambiental, teniendo como premisa la protección del medio ambiente y el cumplimiento normativo; como consta en acta número 202 del 06 de julio de 2019 de Junta directiva de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB SA ESP.

Para esta nueva línea de negocio la Emab junto con el apoyo del municipio de Bucaramanga, realizaron según convenio 163/2019, inversión a capital, en compra de vehículos y maquinaria, para que la EMAB S.A. E.S.P. empezara a operar su primera Estación de Clasificación. Se invirtieron $ 860.806.764 en 6 vehículos los cuales actualmente son utilizados para la operación directa de la Compañía y activos pendientes por clasificar por valor de $745.805.404 conformado por la maquinaria: tres (3) Compactadoras industriales automáticas, una (1) tolva de recepción, una (1) banda transportadora inclinada, un (1) rompe bolsas, un (1) transportador de banda horizontal para clasificación, tres (3) básculas de piso, un (1) montacargas, una (1) estibadora manual, un (1) mini cargador, un (1) triturador de vidrio, un (1) tablero de control centralizado, un (1) sistema clasificador de vidrio.

NOTA 30.3. COSTOS DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Presenta los costos ejecutados para el cumplimiento de los contratos y convenios interadministrativos.
La cuenta aumenta el 109%, de manera razonable con la ejecución de las obras según acuerdos Interadministrativos suscritos con Entidades Públicas. Presentan relación de causalidad con los ingresos de la misma naturaleza.

	2023	2022	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
NOTA 30.3. CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINIS	**4.618.214.706**	**2.208.104.528**	**2.410.110.178**	***109%***
Contrato 265 puntos criticos 2022	*13.167.479*	-	*13.167.479*	*100%*
Contrato 517/15 Operacion PTLX	*1.035.284.361*	*951.792.495*	*83.491.866*	*9%*
Contrato 216 Parques 3/09/2021	-	*196.385.901*	*(196.385.901)*	*-100%*
Convenios de Emergecia	*3.564.314.331*	*1.059.926.132*	*2.504.388.199*	*236%*
Contrato 116/23 Podas	*3.266.807*	-	*3.266.807*	*100%*
Contrato 144/23 Tala de arboles	*2.181.728*	-	*2.181.728*	*100%*

Los contratos y convenios interadministrativos que presentan movimiento económico durante el año 2023, son los siguientes:

Contrato 517 de 2015 corresponde a la Construcción, operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el Carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la Mitigación al impacto ambiental producidos por los vertimientos de los lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga

Convenios de Emergencia Sanitaria, Acuerdos realizados con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, El Playón, Matanza, Rio negro y California, con el objetivo de aunar esfuerzos en la realización de las actividades de adecuación de la fase D, etapas E - F que trata el estudio geotécnico No. 4925 denominado actualización de la capacidad remanente del sitio de disposición final el Carrasco y las etapas 1A - 1B -1C - 1D - 1E - 1F que trata el estudio y diseño geotécnico para la estabilización, adecuación y aumento de la capacidad del sitio de disposición el Carrasco.

Contrato 265 Puntos críticos 2022, Acuerdo realizado con el Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de Intervenir los puntos críticos de disposición inadecuada y de almacenamiento inadecuado de residuos sólidos y de los puntos críticos sanitarios en el Municipio de Bucaramanga.

Contrato 116 de 2023, Acuerdo realizado con el Municipio de Bucaramanga para la poda de árboles ubicados en el espacio público urbano.

Contrato 144 de 2023, Actividades de tala y manejo integral del componente arbóreo ubicado en el espacio público del Municipio de Bucaramanga.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN: La cuenta de costos de trasformación no aplica para el presente periodo.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN: La cuenta de acuerdos de concesión no aplica para el presente periodo.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES: La cuenta de administración de recursos de seguridad social no aplica para el presente periodo.

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: La cuenta de efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera no aplica para el presente periodo.

HELBERT PANQUEVA	**CLAUDIA VIVIANA LUNA**	**ARMANDO CARVAJAL**
Gerente General	T.P. 151338-T	T.P. 33979-T
	Profesional de Contabilidad	Revisor Fiscal